

OA-110-19-10-04-2024

INFORME FINAL

AUDITORÍA

PROCESO

GESTIÓN PRESUPUESTAL

PERÍODO REVISADO

2024

MANIZALES

04 de Octubre de 2024

INFORME FINAL – AUDITORÍA PROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

1. FECHA DE EJECUCIÓN DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD.	FECHA DE INICIO.
Envío oficio información auditoría	06 de agosto de 2024
Reunión de inicio de la auditoría	14 de agosto de 2024
Envío de información por parte de la dependencia auditada	14 de agosto de 2024
Ejecución auditoría	Del 14 de agosto de 2024 al 20 de septiembre de 2024
Entrega informe preliminar y reunión de cierre	20 de septiembre de 2024
Derecho de contradicción	27 de septiembre de 2024
Emisión de informe final	04 de octubre de 2024
Entrega de plan de mejoramiento	11 de octubre de 2024
Seguimiento plan de mejoramiento	Trimestralmente

2. PROCESO EVALUADO:

Gestión presupuestal

3. CRITERIO DE AUDITORÍA:

- Ley 617 de 2000
- Decreto 115 1996
- Manual de procesos y procedimientos institucionales
- Manual de Políticas Contables

4. OBJETIVO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Verificar el cumplimiento de la Gestión Presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales.

5. ALCANCE DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Se evaluará transversalmente la gestión presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales.

6. EQUIPO AUDITOR

6.1 Auditor Líder: Daniel Felipe Lizcano Ocampo – Jefe Oficina Asesora de Control Interno

6.2 Auditores de Apoyo:

- Claudia Patricia Cifuentes Salazar – Trabajadora Oficial
- Jorge Mario Jiménez García - Contratista

7. RESULTADOS DEL EJERCICIO AUDITOR

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoria de la Oficina Asesora de Control Interno, se desarrolla el ejercicio auditor al proceso de Gestión presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales, el cual se da inicio el día 14 de agosto de 2024, con la siguiente solicitud de Información:

1. Anteproyecto de presupuesto 2024 presentado en la vigencia 2023.
2. Cierre presupuestal vigencia 2023.
3. Presupuesto desagregado de ingresos y de gastos aprobados para la vigencia 2024.
4. Actos aprobatorios de presupuesto de junta directiva y COMFIS.
5. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con sus modificaciones 2024.
6. Ejecución presupuestal de ingresos y de gastos a junio de 2024.
7. Adiciones, reducciones y traslados presupuestales vigencia 2024 con soportes.
8. Procedimientos de Gestión Presupuestal.
9. Gestión de riesgos adelantada y efectividad de los controles de la Gestión presupuestal.
10. Actas de seguimiento a la ejecución presupuestal.
11. Mapa de riesgos asociado al componente presupuestal.
12. Otros documentos, manuales, políticas y/o lineamientos asociados al componente presupuestal de la Entidad.

Durante la auditoría se verificó que el anteproyecto de presupuesto para el año 2024 fue presentado de manera oportuna durante la vigencia 2023, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos a nivel interno, de junta y de COMFIS. Se constató que el presupuesto aprobado para la vigencia 2024 está desagregado de manera detallada en los componentes de ingresos y gastos, conforme a las resoluciones aprobatorias de la junta directiva y el Comité Municipal de Política Fiscal (COMFIS). Además, se verificó la existencia

de los actos aprobatorios del presupuesto emitidos por la junta directiva y el COMFIS, los cuales cumplen con las formalidades requeridas, es importante manifestar que existe coincidencia entre fechas.

CP 1400-2-1-088

Manizales, 26 diciembre de 2023

Doctora
John Alexander Alzate Quiceno.
Secretario de Despacho.
Manizales

Asunto: Presentación del Anteproyecto de presupuesto 2024.

De acuerdo a la solicitud realizada por el COMFIS, se presenta el anteproyecto de presupuesto aprobado por la junta directiva, para la vigencia 2024 del Terminal de Transportes de Manizales S.A.

La proyección de los ingresos para la vigencia 2024, se proyecta de acuerdo con el promedio de lo facturado en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2023 más el IPC 9.8% de acuerdo con lo establecido por el Comfis.

La proyección de los gastos para la vigencia 2024 se realiza atendiendo las necesidades básicas de la Entidad, con el fin de cumplir su objeto misional teniendo en cuenta la ejecución proyectada a 31 de diciembre del 2023, más el incremento del IPC del 9.8 % y la inclusión de nuevas líneas de negocios en el Terminal de Transportes de Manizales.

Proyecto de ingresos año 2024.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024 IPC (9.8)
Ingresos	9,405,958,470
Ingresos Corrientes	8,697,675,765
Recursos de capital	10,000,000
Disponibilidad inicial	698,282,705

Proyecto de gastos e inversión año 2024.

TOTAL EGRESOS	9,405,958,470
Gastos funcionamiento	5,704,944,883
Inversión	1,319,233,828
Operación Comercial	1,153,120,669
Servicio a la deuda	1,228,659,090

Cordialmente,

Juliana Vargas Ramirez
JULIANA VARGAS RAMIREZ
Gerente



Faryo Darío Vanegas Gómez
FARYO DARIO VANEGAS GÓMEZ
Profesional Universitario
Dependencia de Contabilidad y Presupuesto.



"POR MEDIO DE LA CUAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2024 DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 28 de diciembre de 2023 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 029 del presente año, autorizó APROBACIÓN al presupuesto de la TERMINAL DE TRANSPORTES para la vigencia 2024, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar presupuesto de ingresos para la vigencia 2024 de la TERMINAL DE TRANSPORTES por valor de \$9.405.958.470, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024 IPC (9.8)
Ingresos	9,405,958,470
Ingresos Corrientes	8,697,675,765
Recursos de capital	10,000,000
Disponibilidad inicial	698,282,705

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar presupuesto de Gastos para la vigencia 2024 de la TERMINAL DE TRANSPORTES por valor de \$9.405.958.470, el detalle es el siguiente:

TOTAL EGRESOS	9,405,958,470
Gastos funcionamiento	5,704,944,883
Inversión	1,319,233,828
Operación Comercial	1,153,120,669
Servicio a la deuda	1,228,659,090

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 28 días del mes de diciembre de 2023

John Alexander Alzate Quiceno
JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Luis Alexander Pineda Palacio
LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor Secretaría de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS

Elaboró: Liliana Vargas Ariza - Asesor Administrativo
Revisó: Luis Alexander Pineda Palacio - Asesor



5. PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024.

El presente punto del orden del día es presentado con los respectivos ajustes por el Dr. Faryd Dario Vanegas, profesional Universitario de la Dependencia de Contabilidad.

Según los lineamientos del COMFIS, y consulta realizada con el Secretario de Hacienda Municipal Dr. Luis Alexander la proyección del presupuesto para la vigencia 2024 se debe realizar con un porcentaje del 9.8%, adicional a esto, la Terminal de Transportes como empresa industrial y comercial del Estado no incurre en declarar reservas presupuestales sino en cuentas por pagar.

Atendiendo lo anterior, se procede a exponer la proyección del presupuesto así:

PROYECTO PRESUPUESTO 2024					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024 (IPC 0%)	PRESUPUESTO 2024 (IPC 13%)	VARIACION %	PRESUPUESTO 2019	VARIACION %
Ingresos	9.405.958.470	8.090.395.357	16,26%	6.791.799.894	38,49%
Ingresos Corrientes	8.697.675.765	7.198.284.133	20,83%	6.330.111.799	37,40%
Recursos de capital	10.000.000	2.111.224	373,66%	461.688.095	-97,83%
Disponibilidad inicial	698.282.705	890.000.000	-21,54%	-	100,00%
TOTAL EGRESOS	9.405.958.470	8.090.395.357	16,26%	6.791.799.894	38,49%
Gastos funcionamiento	5.704.944.883	5.113.505.118	11,57%	3.915.194.828	46,71%
Inversion	1.319.233.828	1.594.427.016	-17,26%	365.678.068	269,76%
Operación Comercial	1.153.120.669	1.030.019.584	11,95%	1.093.421.649	5,46%
Servicios de terceros	1.228.659.090	352.443.639	248,61%	1.387.880.296	-11,47%
Cuentas por pagar	0	0	-	594.915.295	100,00%
Deficit o excedente	0	0	-	0	-100,00%



TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA



ACTA No. JU-1200-1-2-393 DE 2023

El presente punto se pone en consideración de todos los miembros de la Junta Directiva y es aprobado por unanimidad para ser presentado ante el COMFIS, adicional a esto, esta proyección del presupuesto hace parte integrante de la presente acta.

Asimismo, se evidenció que el proceso de cierre presupuestal correspondiente a la vigencia 2023 fue ejecutado de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes, lo cual permitió el establecimiento y constitución de cuentas por pagar.



RESOLUCIÓN No. GE-1000-B-524
DE DICIEMBRE 31 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN UNAS CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES"

La Gerente de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de diciembre de 2023 se realizó el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2023, resultado de ello se evidencia que se hace necesario constituir unas cuentas por pagar para ser ejecutadas y pagadas en la vigencia 2024 por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$543.300.881).

Que, en las cuentas bancarias de la entidad, existen saldos disponibles a 31 de diciembre de 2023 para asumir los compromisos relacionados en la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constitúyanse las siguientes cuentas por pagar para respaldar los siguientes compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y ser ejecutadas y pagadas en la vigencia 2024.

CODIGO APROPIACION	NOMBRE DE LA APROPIACION	MIT	TERCERO	VALOR CUENTA POR PAGAR 2023
2.1.2.02.01.001.01	Comanderos y Subditos	813007219	ORGANIZACIÓN REPEL SA	794.720
2.1.2.02.02.001.02	Seguros	901528136	JAVON TEMPORAL AVIA COPATRA ASSEGUADORA SOLIDAR	19.724.217
2.1.2.02.03.001.03	Seguridad y salubridad (trabajo)	901601812	SERVICIOS Y ASISTENCIA VIGILANTES S.S	2.837.000
2.1.2.02.04.001.04	Seguros públicos	0309045	JAVIER BEZUS GARCA PARRA	246.003.213
2.1.2.02.05.001.05	Seguros privados	901294907	SANO LEGONADO JIMENEZ JIMENEZ	13.509.311
2.1.2.02.07.001.07	Costos de atención ciudad	901391966	COMERCIO INTERNACIONAL SAS	37.256.853
2.1.2.02.08.001.08	Mercadería	900954150	FC MECATRONICA SAS	17.436.878
2.1.2.02.09.001.09	Tratamiento de comidas	901689018	COMERCIO FINANCELL	87.602.260
2.1.2.02.10.001.10	Tratamiento de comidas	111326486	MISAL ALEXANDER AGUIRRE ORTIZ	1.350.000
2.1.2.02.11.001.11	Tratamiento de comidas	901382908	ES GROUP SAS	11.700.117
2.1.2.02.12.001.12	Alquileres	913002366	INOS INVUESTOS S.A.S	25.413.660
2.1.2.02.13.001.13	Alquileres	901618171	GRANOWAY DE VIGILANCIA LIMITADA	82.118.890
2.1.2.02.14.001.14	Adquisición de bienes y servicios comerciales	901626477	INNO SOLUTION SAS	20.542.750
TOTAL EXP 2023				543.300.881

"Ser el punto de conexión con lo que más queremos"

Carrera 43 No. 65-100 Los Cábmulos | Manizales | Teléfono: 8787851 - 8787858 - 8787812
Email: general@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co



ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Manizales a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2023.

Juliana Vargas R.
JULIANA VARGAS RAMÍREZ
Gerente

Almód. Faryd D. Vanegas G.
Proyecto: Yutana Corón B.

La liquidación del presupuesto es coincidente con los valores globales presentados y aprobados ante el COMFIS y la Junta Directiva tanto para ingresos como para gastos.

PPT 2024 (IPC 9.8)		
Rubro	Descripción	Valor inicial
1	Ingresos	9,405,958,470
1.0	Disponibilidad Inicial	698,282,705
1.0.02	Bancos	698,282,705
1.0.02.01	Disponibilidad Inicial	698,282,705
1.0.02.01.01	Disponibilidad Inicial	698,282,705
1.1	Ingresos Corrientes	8,697,675,765
1.1.02	Ingresos no tributarios	8,697,675,765
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	47,246,991
1.1.02.03.002	Intereses de mora	47,246,991
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora	47,246,991
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	8,649,428,774
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	8,649,428,774
1.1.02.05.001.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro	4,226,500,217
1.1.02.05.001.06.01	Tasas de uso	3,927,141,497
1.1.02.05.001.06.02	Tasas de uso terminal mixto	299,358,720
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicio	4,415,905,822
1.1.02.05.001.07.01	Arrendamiento taquillas, oficinas locales, espacio	3,158,225,990
1.1.02.05.001.07.02	Arrendamiento parqueadero operacional y áreas	532,695,108
1.1.02.05.001.07.03	Cuota por aprovechamiento áreas comunes	64,261,754
1.1.02.05.001.07.04	Arrendamiento terminal mixto	154,331,590
1.1.02.05.001.07.05	Banos publicos	140,126,589
1.1.02.05.001.07.06	Indemnizaciones de seguros	1,000,000
1.1.02.05.001.07.07	Recuperaciones, Reintegros y otros	5,847,956
1.1.02.05.001.07.08	Cuentas por cobrar	359,416,835
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personale	7,022,735
1.1.02.05.001.09.01	Licencias e incapacidades	7,022,735
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,000,000
1.1.02.06.011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de	1,000,000
1.1.02.06.011.01	Indemnizaciones	1,000,000
1.2	Recursos de capital	10,000,000
1.2.05	Rendimientos Financieros	10,000,000
1.2.05.02	Depósitos	10,000,000
1.2.05.02.01	Rendimientos financieros	10,000,000

Rubro	Descripción	Valor inicial
2	Gastos	9,405,958,470
2.1	Funcionamiento	5,704,944,883
2.1.1	Gastos de personal	2,966,821,886
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1,485,751,835
2.1.1.01.01.001.02.01	Recargos nocturnos	206,619,160
2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras	22,957,684
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	42,395,761
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	71,489,726
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios	76,916,234
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	16,814,159
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	154,793,043
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	76,342,027
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	26,000,000
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	216,376,254
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	15,139,258
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías	185,422,687
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las cesantías	22,250,722
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	84,525,876
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	48,067,773
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	5,343,267
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENB	3,562,178
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	87,806,771
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	15,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	11,511,640
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	43,343,850
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	20,869,261
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	7,735,698
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación	1,115,678
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte	1,881,308
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicios	1,191,162
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	2,300,577
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1,191,162
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	4,313,983
2.1.1.02.02.003.01	Cesantías	2,993,156
2.1.1.02.02.003.02	Intereses a las cesantías	359,179
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1,557,874
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1,339,359
2.1.1.02.03.001.01	Vacaciones	1,358,354
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	185,230
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1,811,267,768
2.1.2.02.01.002.01	Dotación	96,624,000
2.1.2.02.01.002.02	Artículos de aseo y cafetería	10,129,000
2.1.2.02.01.002.03	Elementos de seguridad industrial vial	10,000,000
2.1.2.02.01.003.01	Combustibles y lubricantes	13,176,000
2.1.2.02.01.003.02	Cxp combustibles y lubricantes	-
2.1.2.02.02.006.01	Acueducto y alcantarillado	93,261,925
2.1.2.02.02.006.02	Energía eléctrica	163,615,065
2.1.2.02.02.006.03	Servicio de gas	1,631,099
2.1.2.02.02.006.04	Pasajes	18,600,000
2.1.2.02.02.006.05	Mensajería y correo	400,001
2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	341,756
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	225,377,539
2.1.2.02.02.007.03	Cxp seguros	14,000,000
2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	121,500,000

2.1.2.02.02.008.02	Impresos publicaciones y suscripciones afiliación	21,960,000
2.1.2.02.02.008.03	Telefono	2,000,001
2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	35,083,955
2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	3,296,458
2.1.2.02.02.008.06	Gastos legales	11,296,000
2.1.2.02.02.008.07	Avaluos	8,000,000
2.1.2.02.02.008.08	Revisoria fiscal	29,821,830
2.1.2.02.02.008.09	Asesoría tributaria	10,000,000
2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	659,674,054
2.1.2.02.02.008.11	Gestión ambiental	200,000
2.1.2.02.02.008.12	Plan trucking	9,293,441
2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	40,000,000
2.1.2.02.02.009.01	Capacitación bienestar social y estímulos	168,875,886
2.1.2.02.02.009.02	Seguridad y salud en el trabajo	33,598,800
2.1.2.02.02.009.03	Administración de riesgos seguridad industrial y	105,000
2.1.2.02.02.009.04	Cxp seguridad y salud en el trabajo	-
2.1.2.02.02.009.05	Transferencias del sector público orden municipa	9,405,958
2.1.3	Transferencias corrientes	218,425,000
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	170,000,000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	48,425,000
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas	708,430,229
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	91,720,848
2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	26,363,235
2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	485,884
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	342,576
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	491,486,101
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	56,435,751
2.1.8.03.01	Matrícula mercantil	3,972,000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización	37,623,834
2.2	Servicio de la deuda pública	1,228,659,090
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	1,228,659,090
2.2.2.01.02.002.02.03	Capital banca comercial	849,564,965
2.2.2.02.02.002.02.03	Intereses banca comercial	379,094,125
2.3	Inversión	1,319,233,828
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,319,233,828
2.3.2.01.01.001.03.19.01	Baños públicos	294,181,515
2.3.2.01.01.001.03.19.02	Parqueadero público	671,250,924
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Cxp baños públicos	-
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes piezas y a	12,000,000
2.3.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión apar	150,000,000
2.3.2.02.02.005.01	Adecuación oficinas	56,441,389
2.3.2.02.02.005.02	Obras de accesibilidad	50,000,000
2.3.2.02.02.005.04	Cxp obras de accesibilidad	-
2.3.2.02.02.008.02	Rediseño institucional	76,860,000
2.3.2.02.02.005.05	Cxp medida directa	-
2.3.2.02.02.008.09	Sillas	8,500,000
2.3.2.02.02.008.10	Cxp traslado mall de comidas	-
2.4	Gastos de operación comercial	1,153,120,669
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	1,153,120,669
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos servicios	30,000,000
2.4.5.02.08.01	Suministro de papelería	21,480,560
2.4.5.02.08.02	Adquisición de materiales repuestos para reparar	20,700,000
2.4.5.02.08.03	Aseo general	323,499,819
2.4.5.02.08.04	Vigilancia y monitoreo	594,284,092
2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	145,129,690
2.4.5.02.08.06	Cxp adquisición de bienes y servicios comercial	18,026,508
2.4.5.02.08.07	Cxp vigilancia y monitoreo	-
2.4.5.02.08.08	Cxp aseo general	-

Por su parte, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2024 ha sido elaborado y actualizado conforme a las modificaciones requeridas, garantizando su alineación con el presupuesto aprobado, se estableció mediante Resolución GE-1000-8-523 de 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a junio de 2024, se observó un adecuado control y seguimiento, cumpliendo en general con los objetivos establecidos a nivel financiero, sin embargo, tal y como se ha reiterado por los líderes de dependencia, la gerencia y este despacho, la ejecución de recursos de inversión a junio de la vigencia 2024 es muy bajo, requiriendo la definición de acciones que redunden en un ejercicio planeado y desarrollado de forma óptima, sin desconocer la naturaleza y principios de la entidad.

Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Traslados (-)	Traslados (+)	Ppto Def	Disp. Mes	Tot. Aprop	Compr. Año	Total Pagos	Por Ejecutar	Por Compr.	Por Pagar	% Ejec	% Comp.	% Pag.
2.3	Inversión	\$ 1,319,233,828	\$ 65,677,557	\$ 65,677,557	\$ 1,319,233,828	\$ 487,620,698	\$ 487,620,698	\$ 487,620,698	\$ 141,176,000	\$ 831,613,130	\$ -	\$ 346,444,638	36.98	36.98	10.70
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,319,233,828	\$ 65,677,557	\$ 65,677,557	\$ 1,319,233,828	\$ 487,620,698	\$ 487,620,698	\$ 487,620,698	\$ 141,176,000	\$ 831,613,130	\$ -	\$ 346,444,638	36.98	36.98	10.70
2.3.2.01.01.001.03.19.04	Bienes públicos	\$ 14,604,431	\$ -	\$ 65,677,557	\$ 80,281,988	\$ 65,677,554	\$ -	\$ 65,677,554	\$ -	\$ 14,604,434	\$ -	\$ 65,677,554	81.81	81.81	0
2.3.2.01.01.001.03.19.02	Parquesero público	\$ 549,241,189	\$ 65,677,557	\$ -	\$ 614,918,746	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.01.01.001.03.19.03	Dip baños públicos	\$ 279,577,084	\$ -	\$ -	\$ 279,577,084	\$ 279,577,084	\$ 279,577,084	\$ 279,577,084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279,577,084	100	100	0
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios	\$ 12,000,000	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.01.01.003.05.03	Radio receptores y receptores de televisión aparatos para la grabación y reproducción de sonido etc	\$ 150,000,000	\$ -	\$ -	\$ 150,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000,000	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.02.02.005.01	Adecuación oficinas	\$ 50,441,389	\$ -	\$ -	\$ 50,441,389	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,441,389	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.02.02.005.02	Obras de accesibilidad	\$ 32,643,675	\$ -	\$ -	\$ 32,643,675	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,643,675	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.02.02.005.04	Dip obras de accesibilidad	\$ 17,356,325	\$ -	\$ -	\$ 17,356,325	\$ 17,356,325	\$ 17,356,325	\$ 17,356,325	\$ 17,356,325	\$ -	\$ -	\$ -	100	100	100
2.3.2.02.02.005.05	Dip medida directa	\$ 12,426,878	\$ -	\$ -	\$ 12,426,878	\$ 12,426,878	\$ 12,426,878	\$ 12,426,878	\$ 12,426,878	\$ -	\$ -	\$ -	100	100	100
2.3.2.02.02.008.02	Redesno institucional	\$ 76,860,000	\$ -	\$ -	\$ 76,860,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,860,000	\$ -	\$ -	0	0	0
2.3.2.02.02.008.09	Sillas	\$ 8,500,000	\$ -	\$ -	\$ 8,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,500,000	\$ -	\$ -	0	0	0

Frente a la ejecución de ingresos el comportamiento es bueno frente al recaudo, mostrando un balance positivo entorno a la planeación presupuestal.

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 890803285
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
(Enero-Junio / 2024)

Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Adiciones (Créditos)	Ppto Def	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec
1	TOTALES	\$ 9,405,958,470	\$ 270,194,609	\$ 9,676,153,079	\$ 5,162,327,093	\$ 4,513,825,986	53,35

Se corroboró que las adiciones, reducciones y traslados presupuestales realizados durante la vigencia 2024 cuentan con los soportes respectivos, siguiendo los procedimientos normativos aplicables. Los procedimientos de gestión presupuestal observados cumplen con las normas internas y externas, asegurando la eficiencia y efectividad en la administración de los recursos financieros.

RESOLUCION No. GE-1000-B-256
de 28 de mayo de 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S.A"

El Gerente (E) de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

RUBRO	CONCEPTO	ADICION
	INGRESOS	250,194,609
1.0.02.01.01	Disponibilidad inicial	250,194,609
TOTAL ADICION INGRESOS		250,194,609

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Terminal de Transportes S.A. de la vigencia 2024 la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$250.194.609), según el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA
	GASTOS	250,194,609
	FUNCIONAMIENTO	145,977,780
2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	145,977,780
	OPERACIÓN COMERCIAL	10,403,866
2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	10,403,866
	SERVICIO A LA DEUDA	93,812,963
2.2.2.02.02.002.02.03	Intereses banca comercial	93,812,963

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición con aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS Resolución 013.



SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 013

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 09 de mayo de 2024 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 008 del presente año, autorizó modificación al presupuesto de la TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES para la vigencia 2024, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar adición presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024 por valor de \$250.194.609, así:

INGRESOS:

CONCEPTO	ADICIÓN
INGRESOS	250.194.609
DISPONIBILIDAD INICIAL	250.194.609
TOTAL ADICIÓN INGRESOS	250.194.609

GASTOS:

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA
GASTOS	250.194.609
FUNCIONAMIENTO	145.977.780
OPERACIÓN COMERCIAL	10.403.866
SERVICIO A LA DEUDA	93.812.963
TOTAL ADICIÓN GASTOS	250.194.609

NOTA: Debe hacerse seguimiento permanente sobre los ingresos y los gastos que se permiten adicionar para controlar el equilibrio presupuestal y el flujo de caja de cada Entidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 09 días del mes de mayo de 2024.

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Secretario General
Delegado Alcaldía COMFIS
(Derecho 0126 del 09-02-2024)

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor Secretaría de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS

LUIS VARGAS ARAUJO - Auxiliar Administrativo
César Diego Acosta - Profesional Universitario Presupuesto

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



RESOLUCION No. GE-1000-8-174

de 10 de abril de 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S.A."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos de la Terminal de Transportes S.A. de la vigencia 2024 la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), según el siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DENOMINACION DEL RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	20,000,000	

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Terminal de Transportes S.A. de la vigencia 2024 la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), según el siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DENOMINACION DEL RUBRO	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	0	20,000,000



SECRETARÍA DE HACIENDA

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 010

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 26 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 10 de abril de 2024 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL "COMFIS" DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 006 del presente año, autorizó modificación al presupuesto de la TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES para la vigencia 2024, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar adición presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024 por valor de \$20.000.000, así:

INGRESOS:

CONCEPTO	ADICIÓN
INGRESOS	20.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000
TOTAL ADICIÓN INGRESOS	20.000.000

GASTOS:

CONCEPTO	APROPRIACIÓN DEFINITIVA
GASTOS	20.000.000
FUNCIONAMIENTO	20.000.000
TOTAL ADICIÓN GASTOS	20.000.000

NOTA: Debe hacerse seguimiento permanente sobre los ingresos y los gastos que se permiten adicionar para controlar el equilibrio presupuestal y el flujo de caja de cada Entidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 10 días del mes de abril de 2024.

JUAN FELIPE ALVARADO CASTRO
Secretario de Hacienda
Delegado Alcalde COMFIS
(Decreto 0126 del 09-02-2024)

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor Secretario de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19, N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Carrera 43 No 65 - 100 Los Cábmulos | Código Postal 170001, Manizales, Caldas, Colombia



+57 (606) 878 78 58



www.terminaldemanizales.com.co



contacto@terminaldemanizales.com.co



Terminal de Transportes de Manizales



@terminaldemanizales



@terminalMzles

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar el siguiente traslado presupuestal entre grupos.

En el rubro Adquisición de bienes y servicios funcionamiento, cuenta con disponibilidad suficiente para hacer el siguiente traslado al rubro Avalúos.

Rubro	Descripción	DESDE	A
2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	750,000	
2.1.2.02.02.008.07	Avalúos		750,000
Total		750,000	750,000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Los anteriores traslados se realizan con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de la entidad.

Dada en Manizales Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024.


DANIEL RICARDO GAVIRIA ALZATE
Gerente (E)


DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ
Profesional Universitario
Dependencia Contabilidad y Presupuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar el siguiente traslado presupuestal entre rubros.

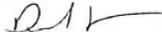
En el rubro Asesoría consultoría y otros, cuenta con disponibilidad suficiente para hacer el siguiente traslado al rubro Impuesto predial unificado.

Rubro	Descripción	DESDE	A
2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultoría y otros	15,684,409	
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado		15,684,409
Total		15,684,409	15,684,409

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Los anteriores traslados se realizan con el fin de cumplir con el normal funcionamiento de la entidad.

Dada en Manizales Caldas, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.


DANIEL RICARDO GAVIRIA ALZATE
Gerente (E)


DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ
Profesional Universitario
Dependencia Contabilidad y Presupuesto

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 890803285
PRESUPUESTO 2024

Traslado No. 14

fecha de expedición: jul. 22/2024

Mediante el presente documento se realiza el siguiente traslado presupuestal:

OBJETO DEL TRASLADO
traslado

Cuenta	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	\$4.294.776
2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	\$9.975.000
2.1.2.02.02.008.07	Avalúos	\$660.000
2.1.2.02.02.008.08	Revisoría fiscal	\$511.830
2.1.2.02.02.008.09	Asesoría tributaria	\$4.508.394
Total		\$19.950.000

En letras
DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE


Profesional Universitario de Contabilidad y Ppto

La gestión de riesgos asociada a la gestión presupuestal ha sido implementada de manera adecuada, con controles que mitigan los riesgos identificados, sin embargo, de acuerdo con lo evidenciado en este proceso auditor, la identificación de riesgos puede ser diferente a la determinada, conforme a la posible materialización de riesgos frente al control presupuestal.

Se constató la existencia de un acta de seguimiento a la ejecución presupuestal, evidenciando un monitoreo continuo y adecuado de las operaciones financieras.

Se encuentra evidencia de un registro de socialización de las políticas contables con las colaboradoras de la Dependencia de Contabilidad y presupuesto, sin embargo, es importante que los colaboradores de las demás dependencias las conozcan, pues son parte interviniente en el proceso de gestión presupuestal y están demarcadas por las mismas políticas, cabe mencionar que se remite soporte de un correo electrónico de la vigencia 2023, lo que a criterio de este proceso auditor, no impacta a los colaboradores de la nueva administración, pues son estos últimos los que requieren que se de tal acción.

Terminal de Transportes **ST** VIGILADO SuperTransporte

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A
ACTA DE ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

FECHA: lunes 12 de mayo 2024
LUGAR: Oficina Contabilidad - Terminal de transportes de Manizales S.A
HORA: 2:00 PM

En la oficina de contabilidad siendo las 2:00 pm, del día 12 de mayo del 2024, se llevó a cabo la reunión de entrega y socialización de las políticas contables de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. La reunión fue presidida por Dania Paola Escobar Velásquez, quien actuó como moderador.

Integrantes:

1. DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ	P. U dependencia contabilidad y presupuesto
2. NEIDY SANCHEZ BAYONA	Contratista Presupuesto
3. YULIET PAULINA TORO VALENCIA	Aux. Administrativa Dep. contabilidad y Ppto

Se procedió a la entrega formal del documento que contiene las políticas contables, incluyendo los objetivos, principios, y procedimientos que guiarán la actividad contable de la organización.

Socialización de políticas: Dania Paola Escobar Velásquez realizó una presentación detallada de las políticas contables, destacando los siguientes puntos:

- La importancia de las políticas contables en la gestión financiera.
- Principios contables que rigen a la organización.
- Procedimientos para el registro y reporte contable.
- Normativas internas y externas para seguir.
- Mecanismos de control interno y auditoría.

Preguntas y aclaraciones: Se abrió un espacio para que las asistentes hicieran preguntas y comentarios, lo que dio lugar a un intercambio enriquecedor sobre la aplicación de dichas políticas en cada área de trabajo.

Dania Paola Escobar Velásquez
DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ
P. U Dependencia Contabilidad y Presupuesto

Neidy Sánchez Bayona
NEIDY SANCHEZ BAYONA
Contratista Presupuesto

Yuliet Paulina Toro Valencia
YULIET PAULINA TORO VALENCIA
Aux. Administrativa Dep. contabilidad y Ppto

Políticas contables

FARYD VANEGAS <contabilidad@terminaldemanizales.com.co>

Vie 22/09/2023 9:05

Para: KATHERINE ECHEVERRI BRAVO <juridica@terminaldemanizales.com.co>; DANIEL FELIPE LIZCANO <oficinaasesora@terminaldemanizales.com.co>; JULIANA VERGARA <talentohumano@terminaldemanizales.com.co>; ESTEFANIA DUQUE <tesoreria@terminaldemanizales.com.co>; JULIANA VARGAS RAMIREZ <gerencia@terminaldemanizales.com.co>; CRISTIAN MARQUEZ <operativa@terminaldemanizales.com.co>; CAROLINA ALZATE <serviciosadministrativos@terminaldemanizales.com.co>; Adriana Lucia Naranjo Pineda <sistemas@terminaldemanizales.com.co>

1 archivos adjuntos (3 MB)

POLITICAS CONTABLES actualizadas TTMSA BAJO NIIF dic. 2022 enero 27 2023 V1 (1).pdf

Buenos días

Les envío el manual de políticas contables aprobadas por la asamblea en el mes de marzo del 2023.



Asimismo, durante el ejercicio auditor, se realiza la verificación de los pagos registrados en “movimientos presupuestales” del sistema de información presupuestal, encontrando las siguientes situaciones:

1. Se identificó un tercero con el número de cédula 1.053.844.616, a nombre de Sebastián Eduardo Sánchez Rivera, para quien se realizó un pago por valor de \$3.623.400. Sin embargo, no se encontró evidencia de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ni de un Registro Presupuestal (RP) asociado a dicho pago.

Reporte detalle de movimientos
Tercero: 1053844616 - SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Rango de fechas: ene. 01/2024 - sep. 02/2024

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
PAG - Pagos									
54	FEB. 08/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-005-2024-CDP 009, RPP 19 Y DSE 267 DE ENE 2024. PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2024. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF DE APOYO A LA DEP. DE JURIDICA_SOPORTES ADJUNTOS	3.623.400	1053844616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	RPP19	0

Al evaluar el registro, se encontró que existen el CDP 009 y el RP 019 a nombre del mismo contratista, pero con un número de cédula diferente (1.053.854.616).

19	ENE. 04/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA	3.623.400	1053854616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	CDP9	0
----	--------------	--------------------	--------------------------------	---	-----------	------------	----------------------------------	------	---

Reporte detalle de movimientos
Tercero: 1053854616 - SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Rango de fechas: ene. 01/2024 - sep. 02/2024

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
CDP - Certificado disponibilidad									
9	ENE. 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	1053854616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA		
RPP - Registros presupuestales									
19	ENE. 04/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	1053854616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	CDP9	0

Es importante señalar que, aunque se evidencia un error de digitación en el número de documento del tercero, lo que genera la observación es que el sistema de información permite registrar pagos a un tercero que no tenía asociado un CDP o un RP. Esto evidencia la falta de integridad del sistema de información y la deficiente comunicación entre sus

módulos, así como la ausencia de controles adecuados para mitigar el riesgo asociado. El RP que ya tiene asignado un tercero, está asociado al pago de un tercero diferente, sin que exista restricción alguna de parte del sistema.

- Se identificó el caso de la contratista María del Pilar Buitrago García, sobre la cual se expidió el 31 de enero de 2024 el RPP 081 por \$8.474.664 y posteriormente se realiza la reversión de este en la misma fecha, posteriormente la expedición del RPP 084 de 02 de febrero por el mismo valor.

RPP - Registros presupuestales									
81	ENE. 31/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.474.664	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	CDP61	0
84	FEB. 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.474.664	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	CDP61	0
255	MAY. 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE INDOLE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO QUE PERMITIRAN DE MANERA EFICAZ DAR AGILIDAD A LAS FUNCIONES TRAMITADAS DENTRO DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE	22.599.104	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	CDP150	0

RRPP - Reversión registros pptales									
2	ENE. 31/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.474.664	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	RPP81	-5.649.776

Al evaluar el registro de los pagos, se encuentra que uno de estos es cargado desde la causación sobre el RPP 081 que ya había sido reversado, situación que se ve reflejada en el saldo de este.

ERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
IT 890803285-8
EPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES

Pag. 1
sept. 02/2024

Datos Generales del Movimiento									
Consec.	Tipo Doc	Num Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO	
204304	DS	292	abr. 01/2024	CON	DSE 292	81	\$ 2.824,888	ASESORIA JURIDICA, CONSULTORIAS Y	

Descripción
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION CONTRATO 018/2024

Detalle de Contabilización									
Cuenta	Código / Descripción del Tercero	CCos	Debitos		Créditos		Detalle o Comentario		
24362702	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA	00	0	10,452	Retencion de Industria y Comercio descon			
24905401	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA	00	0	2,814,436	Honorarios			
51117904	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA	00	2,824,888	0	Asesorías, consultorias, estudios y otros			
Sumas Iguales				2,824,888	2,824,888				

ELABORO
Apoyo Area Contable
 REVISADO
Profesional Universitaria Contabilidad

Sin embargo, se encuentra que a nivel de presupuesto no coincide dicha situación, pues en el marco de ese contrato se observan 2 registros de pago sobre el mencionado RPP 81 y sobre las causaciones solo 1.

PAG - Pagos									
116	MAR 06/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-018-2024 - CDP 61, RPP 81 Y DSE 280 DE MARZO 2024, PERIODO DEL 02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DE 2024, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA DE SEERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL TTM_ADJUNTOS SOPORTES	2.824.888	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	RPP84	5.649.776
178	ABR 05/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-018-2024 - CDP 61, RPP 81 Y DSE 292 DE ABRIL 2024, PERIODO DEL 02 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	2.824.888	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	RPP81	-5.649.776
270	MAY. 06/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-018-2024 - CDP 61, RPP 081 Y DSE 314 DE ABRIL 2024, PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	2.824.888	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	RPP81	-5.649.776

Al realizar la consulta sobre dicha situación se encuentra que el comprobante de egreso 35538 de 06 de mayo de 2024, correspondiente al pago 270 asociado al RPP 081 en el sistema de presupuesto y el mismo se encuentra asociado al RPP 084 con DS 314 en la causación (Consec. 205475), denotando no trazabilidad entre los módulos, en este caso es evidente que el registro de la citada causación fue impreso el día 10 de mayo, es decir, con posterioridad a la fecha del comprobante de egreso, el cual a su vez es posterior a la fecha real de pago (30/04/2024).

Terminal de Transportes de Manizales S.A
Cra. 43 N° 65-100 Los Cambulos / Tel. 8787832 - 8787858
www.terminaldemanizales.com.co
Manizales - Colombia

COMPROBANTE DE EGRESO
DOCUMENTO N°: 35538

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS **FECHA:** may 06/2024

TERCERO: 30290498 - BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR **VALOR:** \$ 2,814,436

DETALLES: CONTRATO NO. JU-1200-2-2-018-2024 - CDP 61, RPP 084 Y DSE 314 DE ABRIL 2024, PERIODO DEL 02 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NIT/CC	DÉBITOS	CRÉDITOS
24905401 11100508	Honorarios 07000001838 CTA CTE BANCOLOMBIA ARRENDATA	30290498 890903938	2,814,436 0	0 2,814,436
LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE			TOTALES	2,814,436 2,814,436
24362702	Retención de Industria y Comercio descontada	10,452.00		

CHEQUE N°: 07000001838 **CUENTA BANCARIA:** TRANSF. ELECTRONICA **CUENTA BANCARIA:**

PREPARÓ: APROBÓ: RECIBÍ CONFORME: C.C o NIT de

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 890803285-8
REPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES

Pag. 1
may. 10/2024

Datos Generales del Movimiento

Consec.	Tipo Doc	Num Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO
205475	DS	314	abr. 30/2024	CON	DSE 314	84	\$ 2.824.888	ASESORIA JURIDICA, CONSULTORIAS Y C

Descripción

PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION 018/2024

Detalle de Contabilización

Cuenta	Código / Descripción del Tercero	CCos	Debitos	Créditos Detalle o Comentario
24362702	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	0	10,452 Retención de Industria y Comercio descont
24905401	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	0	2.814.436 Honorarios
51117904	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	2.824.888	0 Asesorías, consultorías, estudios y otros
Sumas Iguales			2.824.888	2.824.888

[Firma]
ELABORO
Apoyo Area Contable

[Firma]
REVISADO
Profesional Universitaria Contabilidad



Empresa: TERMINAL DE TRANSPOR NIT: 890803285 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago: PILARBUIRAGODSE314 Secuencia: ac Número de cuenta a debitar: 0700001838
Fecha: 07-05-2024 Hora: 10:10:47 Fecha de Generación: 07-05-2024
Fecha de envío del pago: 30-04-2024 Fecha para Procesar el pago: 30-04-2024

Impreso por: Terminal2024

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$2.814.436.00	Valor Registros Procesados: \$2.814.436.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000024079190043	Ahorros	30290498	maría del pilar bu	2.814.436.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-04-2024

Por ello, se realiza solicitud al sistema de información a fin de que se muestre la trazabilidad, encontrando que:

[Se requiere trazabilidad del DES 314 \(Según solicitud de control interno por Auditoría\)](#)

En cuanto al caso expuesto en el CAU 8576, en las consultas realizadas a las tablas de auditoría de la base de datos encuentro que

El documento soporte DS 314 fue elaborado desde el programa efact19 el 30 de abril a las 15:49 por el usuario Paulinat



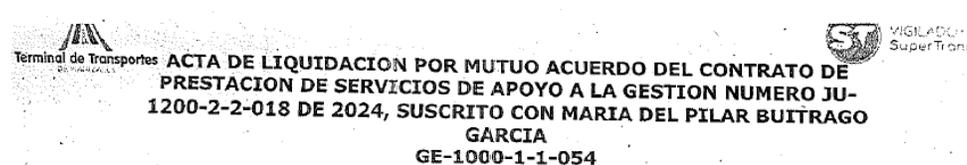
Modificado por el usuario paulinat desde el programa de contabilidad el 30 de abril y el 10 de mayo de 2024

ID	LOCALES	LOFEACT	LOFEQUE	OFUNICIO	FECHA	LOVALDE	LOVA	MODULO	USUARIO
1	769712	10/05/2024	16/05/2024	paulinat	10/05/2024	(null)	(null)	CON-movimiento	SE MODIFICO EL MOVIMIENTO, CODIGO DE N°. DOCUMENTO14 DE
2	769660	30/04/2024	30/04/2024	paulinat	30/04/2024	(null)	(null)	CON-movimiento	SE MODIFICO EL MOVIMIENTO, CODIGO DE N°. DOCUMENTO14 DE
3	749243	(null)	13/02/2024	gallinero	21/02/2024	202935	202935	CON-movimiento	SE MODIFICO EL MOVIMIENTO CREG 35314 DE
4	744228	(null)	15/01/2024	marydt	16/01/2024	201791	201791	CON-movimiento	SE MODIFICO EL MOVIMIENTO REC 131415 DE

Así, es evidente que el sistema de información permite modificaciones sin establecer restricciones o controles adecuados. Además, cuando estas se realizan, no se generan alertas que adviertan sobre el riesgo que estos cambios representan para la integridad de la información. En este caso específico, las modificaciones sobre las causaciones de pagos ya realizados por la dependencia de Tesorería, genera diferencias pues si bien en la causación se corrige el error, en tesorería y presupuesto este se mantiene.

En cuanto al registro, es necesario identificar las diferencias que pueden llevar a reportes erróneos o con discordancia. Por ejemplo, certificar la inexistencia de saldos en el acta de liquidación, a pesar de lo evidenciado a nivel presupuestal, también supone inconvenientes. Estas diferencias afectan no solo el proceso presupuestal, sino también los demás procesos relacionados.

Acta de Supervisión Contrato JU-1200-2-2-018 de 2024:



CLÁUSULA TERCERA: Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal Nro. RP-No. 084 de 02 de febrero del 2024 y 073 de 31 de enero del 2024, no queda saldo a reversar a favor de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran en la Dependencia Jurídica de la Entidad, como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales e informe de supervisión.

MOVIMIENTOS RELACIONADOS AL RP

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cua. Ori.	Saldo de origen	Mov. Relacionado
84	FEB. 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorías y otros	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.474.664	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	CDP61	0	PAG 116 2.1.2.02.02.008.10 2.824.888

SALDO DEL RP

ID	Número	Fecha	Tercero	Nombre	Descripción	Valor	Saldo
RPP - Registros presupuestales							
610	84	FEB. 02/2024	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8.474.664	5.649.776

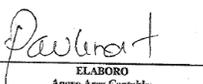
- Se observó el caso de la empresa FUMIC, donde a nivel del sistema de información de presupuesto se encuentran dos RPP registrados a nombre del tercero (106 – 205), sin embargo, se encuentran registrados tres pagos, dos de ellos sobre el RPP 106 y uno sobre el 166. Al verificar el RPP 166 se encuentra que si bien el detalle del RPP coincide con el objeto del contrato, este está expedido a nombre del tercero Terminal de Transportes de Manizales y no de la empresa FUMIC Defensa Antiplagas SAS, tal y como debiese realizarse.

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
PAG - Pagos									
313	MAY. 24/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	CONTRATO JU-1200-2-2-027 DE 2024 - CDP 71_ RPP 106 FVE FE-3091 - SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISOS EN LAS TERMINALES CAMBULOS Y MIXTO_SOPORTES ADJUNTOS.	28.874.083	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	RPP106	-630.001
314	MAY. 24/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	CONTRATO JU-1200-2-2-027 DE 2024 - CDP 114_ RPP 166 FVE FE-3094 - SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISOS EN LAS TERMINALES CAMBULOS Y MIXTO_SOPORTES ADJUNTOS.	9.764.605	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	RPP166	0
469	JUL. 29/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	PAGO FVE 3359 CONTRATO JU-1200-2-2-050-2024 CONTRATO SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA TTM S.A. ADJUNTOS SOPORTES	630.001	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	RPP106	-630.001
RPP - Registros presupuestales									
106	FEB. 12/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	CONTRATAR SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SEDE CAMBULOS Y SEDE MIXTO	28.874.083	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	CDP71	0
205	ABR. 16/2024	2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA TERMINAL DE DESPACHO MIXTO.	1.260.001	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	CDP104	0
166	MAR. 20/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	ADICIONAL CONTRATO JU-1200-2-2-027 DE 2024, cuyo objeto es: contratar el servicio de aseo y mantenimiento de pisos en las instalaciones de la terminal de transportes de pasajeros por carretera del municipio de manizales, así como el suministro de los insumos, elementos y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los servicios de conformidad con las obligaciones y especificaciones establecidas.	9.764.605	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP114	0

Se encuentra además un pago sobre el RPP 106, sin que este tuviere saldo por ejecutar, razón por la cual existen saldos negativos sobre este. Esta situación se debe a la causación de la cuenta, pues fue causada sobre el RPP 106, cuando este responde a otro objeto y contrato.

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 898803285-8
REPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES
Pag. 1
jul. 09/2024

Datos Generales del Movimiento									
Contec.	Tipo Doc	Num.Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO	
207896	CAU	1152	jun. 28/2024	CON	FAC 1	106	\$ 630.001	SERVICIO DE ASEO	
Detalle de Contabilización									
Cuenta	Código / Descripción del Tercero	CCos	Debitos	Créditos Detalle o Comentario					
24010101	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	425,932 Bienes y Servicios					
24072201	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	10,588 Estampillas Pro Universidad					
24072202	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	10,588 Estampillas adulto mayor					
24072203	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	2,647 Issa deportes					
24072204	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	10,588 Estampilla Procuratura					
24072204	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	143,982 Estampilla Procuratura					
24072206	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	10,588 Pro Justicia Familiar					
24363502	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	0	15,088 Retención descontada IVA. Regimen: comu					
24459606	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	100,588	0 IVA TRANSITORIO 19%					
51111502	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAC 00	529,413	0 Mantenimiento Edificación.					
Sumas Iguales			630.001	630.001					


 ELABORO
 Apoyo Área Contable


 REVISADO
 Profesional Universitaria Contabilidad

Terminal de Transportes de Manizales S.A
Cra. 43 N° 65-100 Los Cumbulos / Tel. 8787822 - 8787858
www.terminaldemanizales.com.co
Manizales - Colombia

Página 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO
DOCUMENTO N°: 35798

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS FECHA: Jul 29/2024 VALOR: \$ 425,932

TERCERO: 900926205 - FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS

DETALLES: PAGO FVE 3359 CONTRATO JU-1200-2-2-055-2024 CONTRATO SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA TTM_S.A. ADJUNTOS SOPORTES

CUENTA	DESCRIPCION	NIT/CC	DÉBITOS	CRÉDITOS
11100004	081369999495 CTA CTE DAVIVIENDA	860034313	0	425,932
24010101	Bienes y Servicios	900926205	425,932	0
LA SUMA DE CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA SOBRIENTE			TOTALES	425,932
OTROS CARGOS Y DESCUENTOS				
24072204	Estampilla Proceltura	10,588.00		
24072206	Pro Justicia Familiar	10,588.00		
24072201	Estampilla Pro Universidad	10,588.00		
24362502	Retención descontada IVA Regimen comun	15,988.00		
24072202	Estampilla adulto mayor	10,588.00		
24072203	tasa deporte	2,647.00		
24072204	Estampilla Proceltura	143,982.00		

CHEQUE N°: CUENTA BANCARIA: 081369999495 TRANSF. ELECTRONICA CUENTA BANCARIA

PREPARÓ: *[Firma]* APROBÓ: *[Firma]* RECIBI CONFORME

C.C o NIT: de

4. Igualmente se presenta el caso de Yudy Alejandra Ramos Granada, donde se evidencian diferencias a nivel presupuestal determinadas por los procedimientos de causación, estableciendo pagos frente a un RPP no asociado a la misma (RPP 268), el cual está a nombre de la contratista Jenny Alexandra Franco.

341	JUN. 04/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-055-2024 - CDP 166, RPP 260 Y DSE 338 DE MAYO 2024 PERIODO 04 DE MAYO AL 03 DE JUNIO 2024, SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN GENERAL REQUERIDAS DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	3.606.240	30316710	YUDY ALEJANDRA RAMOS GRANADA	RPP260	14.424.920
397	JUN. 29/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-055-2024, RPP 268 Y DSE 356 DE JUNIO 2024, PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024, SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL REQUERIDAS DE LA DEPENDENCIA DE JURIDICA DE LA TTM_ADJUNTOS SOPOR:	3.606.240	30316710	YUDY ALEJANDRA RAMOS GRANADA	RPP268	-3.606.240
487	JUL. 31/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-055-2024, RPP 260 Y DSE 374 DE JULIO 2024, PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024, SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL REQUERIDAS DE LA DEPENDENCIA DE JURIDICA DE LA TTM_ADJUNTOS SOPOR	3.606.240	30316710	YUDY ALEJANDRA RAMOS GRANADA	RPP260	14.424.920
268	MAY. 10/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION COMERCIAL Y DE COMUNICACION DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A QUE SE REALIZA DESDE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES.	10.818.720	1053851312	FRANCO MUÑOZ JENNY ALEXANDRA	CDP162	0

5. Igualmente se presenta el caso de Silvana Chalarca Castaño, donde se evidencian diferencias a nivel presupuestal determinadas por los procedimientos de causación, registrando pagos frente a un RPP no asociado a la misma (RPP 217), el cual está a nombre del contratista “EICOM”.

378	JUN. 27/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-062-2024, RPP 271 Y DSE 345 DE JUNIO PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2024 SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA SEGUIMIENTO ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	3.606.240	30238184	CHALARCA CASTAÑO SILVANA	RPP217	-3.606.240
452	JUL. 22/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-062-2024, RPP 271 Y DSE 365 DE JULIO 2024_ PERIODO DEL 14 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2024_ SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA TTM_ADJUNTOS SOPOR	3.606.240	30238184	CHALARCA CASTAÑO SILVANA	RPP271	14.424.960
518	AGO. 15/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-062-2024, RPP 271 Y DSE 365 DE JULIO 2024_ PERIODO DEL 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2024_ SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA TTM_ADJUNTOS SOPOR	3.606.240	30238184	CHALARCA CASTAÑO SILVANA	RPP271	14.424.960
217	ABR. 25/2024	2.1.2.02.02.008.12	Plan trucking	SS PLAN TRUKING factura nº12570	792.500	901416968	EICOM EMPRESA INTERAMERICANA DE OMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	CDP60	3.813.231

6. Otro de los casos identificados es el de Luis Eduardo Carvajalino, donde al verificar el RPP 129 se encuentra que si bien el detalle del RPP coincide con el objeto del contrato, este está expedido a nombre del Terminal de Transportes de Manizales y no del tercero con quien se realiza el contrato, tal y como debiese realizarse.

129	FEB. 27/2024	2.1.2.02.02.008.07	Avaluos	CONTRATAR LA REALIZACION DE UN AVALUO COMERCIAL PARA RENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES	2.750.000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP74	0
-----	--------------	--------------------	---------	--	-----------	-----------	---	-------	---

Es importante mencionar que existió un contrato, el cual fue liquidado y terminado de forma bilateral fechada del pasado 08 de marzo de la vigencia, con un balance de \$2.700.000 aun cuando el valor incial fue de \$2.750.000, sin embargo se remite a este desacho un registro de reversión de registro presupuestal por \$2.750.000 solo hasta el 05 de septiembre, encontrando entonces demoras y faltas de flujos de información entre dependencias, que no solo denota limitantes en la entrega de información sino diferencias con los valores reales comprometidos.

ACUERDAN:

- 1. CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado anticipadamente y de manera bilateral, el Contrato No. JU-1200-2-2-036-2024 celebrado el 28 de febrero de 2024.
- 12. CLÁUSULA SEGUNDA:** Liquidar el Contrato de Prestación de mínima cuantía No. JU-1200-2-2-036-2024 celebrado.

CONCEPTO	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	\$2.700.000	
Valor pagado al contratista		0
Saldo a favor de la entidad		\$2.700.000
sumas iguales	\$2.700.000	\$2.700.000

CLÁUSULA CUARTA: Las partes ratifican que a EL CONTRATISTA LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ renuncia al valor pactado en el contrato por motivo de la terminación bilateral, por lo tanto, no habrá derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

CLÁUSULA QUINTA: EL (LA) CONTRATISTA manifiesta, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su

Terminal de Transportes **ST** VIGILADO SuperTransporte

ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL

favor haberes adicionales, por lo cual EL (LA) CONTRATISTA declara a paz y salvo, libera y exonera a la Terminal de Transportes de Manizales S.A de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el contrato No. JU-1200-2-2-036-2024 una vez sea terminado bilateralmente el contrato. De la misma forma, EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la Terminal de Transportes de Manizales S.A con ocasión al contrato No. JU-1200-2-2-036-2024, su ejecución y liquidación.

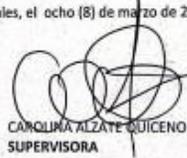
CLÁUSULA SEXTA: En confirmación a lo estipulado en las cláusulas precedentes y con la finalidad de constatar, las labores contratadas y la ejecución del contrato referenciado, firman la presente:

La presente, se perfecciona con la firma de las partes.

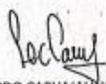
En constancia de lo anterior, se firma en Manizales, el ocho (8) de marzo de 2024.



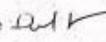
BENJAMÍN HUMBERTO OCAMPO
ARENAS
GERENTE



CAROLINA ALZATE QUICENO
SUPERVISORA



LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ
CONTRATISTA

Revisó: Daniel Ricardo Gaviria Alzate 
Profesional Universitario
Dependencia Jurídica



- Se encuentra caso de la empresa Estilo Ingeniería S.A., donde se evidencia un registro de reversión de RPP con valor \$0, denotando registros innecesarios y errores procedimentales frente al presupuesto.

Reporte detalle de movimientos

Tercero: 860063830 - ESTILO INGENIERIA S.A.
Rango de fechas: ene. 01/2024 - sep. 05/2024

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
PAG - Pagos									
428	JUL. 10/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO FVE 334496 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	544.604	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223
429	JUL. 10/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO FVE 329187 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	544.604	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223
464	JUL. 26/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO FVE 336800 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	1.118.124	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223
515	AGO. 14/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO FVE 337700 CONTRATO JU-1200-2-2-032 DE 2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL ASCENSOR PERIODO DEL MES DE JUNIO DE 2024 DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	544.604	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223
536	AGO. 23/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO FVE 341940 CONTRATO JU-1200-2-2-032 DE 2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL ASCENSOR PERIODO DEL MES DE JULIO DE 2024 DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	544.604	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223
RPP - Registros presupuestales									
145	MAR. 11/2024	2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	mantenimiento preventivo ascensor	7.108.763	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	CDP51	0
RRPP - Reversión registros ptales									
8	MAR. 11/2024	2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	mantenimiento preventivo ascensor	0	860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.	RPP145	3.812.223

- Se evidenció además en el caso de Corpodescal, donde se presentan los mismos errores de asignación del RPP sobre el cual se causa el pago, en este caso asociándolo al RPP a nombre de Planeación, Gestión y Control S.A.S.

Reporte detalle de movimientos

Tercero: 900318456 - CORPODESCAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS
Rango de fechas: ene. 01/2024 - sep. 05/2024

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
PAG - Pagos									
398	JUN. 29/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO FVE 343SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y BIENESTAR Y DEMAS ACTIVIDADES O REUNIONES DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	2.294.500	900318456	CORPODESCAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	RPP37	6.977.385
550	AGO. 29/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO FVE 357 CONTRATO JU-1200-2-2-048 DE 2024 CONTRATO DE SUMINISTROS DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y BINESTAS DE LA TTM_ADJUNTOS SOPORTES	2.294.844	900318456	CORPODESCAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	RPP190	14.175.156
RPP - Registros presupuestales									
190	ABR. 05/2024	2.1.2.02.02.009.01	Capacitacion bienestar social y estímulos	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y DEMÁS ACTIVIDADES O REUNIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.	16.470.000	900318456	CORPODESCAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	CDP102	0
37	ENE. 11/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ACTUALIZACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIICO	22.252.524	900112125	PLANEACION, GESTION Y CONTROL SAS	CDP4	0

1. Se encuentra también el caso de Mauricio González Pérez, donde se presenta lo siguiente:

- El señor Mauricio González Pérez presentó el pasado 9 de agosto de la vigencia, informe de actividades y el día 12 de agosto el supervisor del contrato expidió informe de supervisión, autorizando el pago de \$2.824.888. Dicho valor coincide con la causación y el documento soporte.
- El señor Mauricio González Pérez presentó el 4 de junio de la vigencia, informe de actividades y el mismo día el supervisor del contrato expidió informe de supervisión, autorizando el pago de \$2.824.888, sin embargo, dicho valor no coincide con la causación y el documento soporte pues se hizo por \$2.838.330.
- Al realizar la verificación de los pagos se evidencian 4 comprobantes de egreso cada uno por los siguientes valores: \$2.838.330, \$1.412.444, \$1.412.444 y \$2.824.888, para una sumatoria de \$8.488.106, mientras que el RPP 266 fue por valor de \$8.474.664 y se encuentra entonces una diferencia de **trece mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos mcte. \$13.442.**

- Al realizar la verificación de los pagos en presupuesto se encuentra: \$2.838.330, \$1.412.444, \$1.412.444 y \$2.811.446, sin que coincida con las actas de supervisión, cuentas de cobro, causaciones y comprobante de egreso, sin embargo este es el valor límite presupuestal frente al valor del RPP.

Reporte detalle de movimientos
Tercero: 16078256 - GONZALEZ PEREZ MAURICIO
Rango de fechas: ene. 01/2024 - sep. 02/2024

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercero	Nombre tercero	Cue. Ori.	Saldo de origen
PAG - Pagos									
239	JUN. 04/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-059-2024 - CDP 166, RPP 266 Y DSE 340 DE JUNIO 2024 PERIODO MAYO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TMM, ADJUNTOS SOPORTES	2.838.330	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	RPP266	0
272	JUN. 27/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-059-2024, RPP 266 Y DSE 348 DE JUNIO 2024, PERIODO JUNIO DE 2024, PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TMM, ADJUNTOS SOPORTES	1.412.444	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	RPP266	0
410	JUL. 09/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-059-2024, RPP 266 Y DSE 359 DE JULIO 2024, PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TMM, ADJUNTOS SOPORTES	1.412.444	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	RPP266	0
510	AGO. 12/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-059-2024, RPP 266 Y DSE 379 DE AGOSTO 2024, PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TMM ADJUNTOS SOPORTES. NOTA PRESUPUESTAL. EL SALDO NEGATIVO QUE SE PRESENTE EN EJECUCION DE GASTO POR EL PRESENTE PAGO, SE DEBE A 14 DE MIL DEMAS QUE SE LE PAGO A ESTE CONTRATISTA. VALOR REAL 2.824.888	2.811.446	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	RPP266	0
RPP - Registros presupuestales									
266	MAY. 10/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENIA AUTONOMIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	8.474.664	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	CDP166	0
416	AGO. 26/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PARA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO, PROYECTOS Y NUEVAS LINEAS DE NEGOCIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	11.299.552	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	CDP249	0

4004	510	AGO. 12/2024	16078256	GONZALEZ PEREZ MAURICIO	PAGO CONTRATO NO. JU-1200-2-2-059-2024, RPP 266 Y DSE 379 DE AGOSTO 2024 _ PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2024, SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA TMM ADJUNTOS SOPORTES. NOTA PRESUPUESTAL. EL SALDO NEGATIVO QUE SE PRESENTE EN EJECUCION DE GASTO POR EL PRESENTE PAGO, SE DEBE A 14 DE MIL DEMAS QUE SE LE PAGO A ESTE CONTRATISTA. VALOR REAL 2.824.888	2.811.446	2.811.446		
------	-----	--------------	----------	-------------------------	---	-----------	-----------	--	--

Es por ello que se requirió a la Supervisora del contrato con la empresa contratista que provee los servicios del sistema de información, la Profesional Universitaria de la Dependencia de Sistemas, a fin de que se nos informara sobre:

- Si el sistema de información presupuestal está integrado con el de tesorería y el de contabilidad.
- Si la respuesta fué afirmativa, las causas de que no haya coincidencia entre Comprobantes de Egreso y Causaciones con el pago registrado en el sistema de información presupuestal.
- Que controles existen en los módulos para garantizar que dicha situación no se presente.

Frente a esta solicitud se remitió respuesta por parte de la citada colaboradora, donde la empresa Consultores Tecnológicos SAS responde lo siguiente:

1 Si el sistema de información presupuestal está integrado con el de tesorería y el de contabilidad

Sí, existe una integración entre los programas de tesorería y contabilidad con presupuesto, la cual está definida de la siguiente manera:

Los documentos que se elaboran desde tesorería generan los registros contables y presupuestales correspondientes sin necesidad de ingresarlos desde los otros dos software.

En lo que hace referencia a presupuesto con contabilidad, desde este último se controla en el proceso de causación que los valores causados no superen el valor del registro presupuestal asociado.

No obstante la respuesta, con base en lo identificado en el proceso auditor, al manifestarse que “En lo que hace referencia a presupuesto con contabilidad, desde este último se controla en el proceso de causación que los valores causados no superen el valor del registro presupuestal asociado.”, es claro que este control o no existía o era ineficaz, pues en los casos ya evidenciados en la muestra verificada, existen RPP con saldos negativos asociados a pagos y casaciones no limitadas por el presupuesto.

Frente a las situaciones presentadas con e contratista Mauricio González, se evidencian dos situaciones que generan las diferencias:

En cuanto al caso expuesto en el CAU 8576, realizadas las consultas a las tablas de auditoría de la base de datos encuentro que

El 13 de agosto a las 16:15 desde tesorería el usuario frojas elaboró el egreso 35843 por la opción de '**pagos sin causación**' con integridad a contabilidad y presupuesto por valor de \$2.814.436 quedando con fecha Agosto 12 de 2024. (línea 2 en la imagen siguiente)

Por la integridad entre los programas se genera a contabilidad el CEG 35843 y a Presupuesto el PAG 510.

El 14 de agosto a las 15:42 se modificó el PAG 510 desde presupuesto por el usuario nsanchez por valor de 2.811.446. (línea 1 en la imagen siguiente)

LNUMERO	LOFEACT	LOFEONE	LOFUNCIO	LOFECHA	LOVALINI	LOVALFIN	LOMODULO	LOOPER			
1	01404214-AUG-24	15:02:02	14-AUG-24	15:42:42	mesocher	14-AUG-24	15:42:42	\$16.949.320	\$2.811.446	FRF	Se Modificó el PAG510 por valor de \$2.811.446
2	01310513-AUG-24	16:15:10	12-AUG-24	00:00:00	Erojas	13-AUG-24	00:00:00	Tercero: 16078256	Total: 2814436	TES-004	SE CREÓ LA CXP SIN CAUSACIÓN 15262

El resultado del “pago sin causación”, no es otra que el pago de un valor adicional sin estar asociado a un presupuestal, donde se reitera que no solo está asociado al procedimiento de tesorería, sino que también existe falta de controles u operatividad de los mismos a nivel del sistema de información. También se encuentra que la modificación de los pagos a nivel del presupuesto sin atender los mecanismos y procedimientos que deben ser desarrollados, incrementa los inconvenientes, pues ya no hay concidencia con los módulos de contabilidad y tesorería.

El contratista manifiesta además:

De lo anterior, se concluye que:

- En el propósito de mantener un proceso integrado como el que usted solicita, consideramos que el trámite de cuentas por pagar a proveedores se debe hacer bajo la figura de causación, tal como lo manda la norma contable, y su respectivo pago se debió hacer bajo la opción de 'pago de cuentas causadas' en el sw de Tesorería. En esta

opción el programa realiza el control sobre el saldo a pagar a fin de no dar pie a mayores pagos respecto el valor total a pagar de una cuenta causada.

En este caso, es el usuario del software de tesorería (frojas) quien opta por realizar el pago sin causación en donde no aplica el anterior control.

- El valor del documento PAG inicialmente generado por la integración fue modificado unilateralmente desde el sw presupuesto, y por esta razón quedó diferente a los valores registrados en tesorería y contabilidad.

3. Que controles existen en los módulos para garantizar que dicha situación no se presente

- a) Control de saldos de las causaciones frente al valor del RPP
 - b) Control de pagos de tesorería no permitiendo elaborar el pago por un valor superior al valor causado.
- NOTA: Para que este control sea efectivo el usuario de programa de tesorería debe realizar los pagos desde la opción de 'pagos con causación'.

4. Usuario, fecha y hora del registro del pago con ID 4004 en presupuesto, en el que se registra un valor diferente al determinado en los demás módulos

El 13 de agosto a las 16:15 desde tesorería el usuario frojas elaboró el egreso 35843 por la opción de '**pagos sin causación**' con integridad a contabilidad y presupuesto por valor de \$2.814.436 quedando con fecha Agosto 12 de 2024.

El 14 de agosto a las 15:42 se modificó el PAG 510 desde presupuesto por el usuario nsanchez por valor de 2.811.446.

Es evidente que se encuentran situaciones de errores humanos que acrecentan los riesgos de la falta de controles del propio sistema de información, por lo que es necesario establecerlos y/o mejorarlos de manera urgente tanto con los colaboradores como con el sistema.

En razón de ello se validan algunos componentes, por ejemplo, se encuentran entonces los siguientes RPP asociados al tercero Terminal de Transportes y no al contratista:

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercer	Nombre tercero	Cue. O	Saldo de origi
107	02/12/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	CONTRATAR SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SEDE CAMBULOS Y SEDE MIXTO.	6402767	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP71	0
129	02/27/2024	2.1.2.02.02.008.07	Avalúos	CONTRATAR LA REALIZACION DE UN AVALUO COMERCIAL PARA RENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES	2750000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP74	0
166	03/20/2024	2.4.5.02.08.03	Aseo general	ADICION AL CONTRATO JU-1200-2-2-027 DE 2024, cuyo objeto es: contratar el servicio de aseo y mantenimiento de pisos en las instalaciones de la terminal de transportes de pasajeros por carretera del municipio de manizales, así como el suministros de los insumos, elementos y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los servicios de conformidad con las obligaciones y especificaciones establecidas.	9764605	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP114	0
412	08/23/2024	2.1.2.02.02.009.02	Seguridad y salud en el trabajo	ADICION AL CONTRATO INICIAL, EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1740000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP82	4848300

Se observan errores en la asignación de terceros a varios Registros Presupuestales. Durante la revisión de los documentos, se encontró que algunos de los RPP asignados a la Terminal de Transportes de Manizales, en realidad debiesen ser asignados al tercero con el que suscribió el contrato. Estas discrepancias resultaron en registros de pagos a terceros que no corresponden (según el RPP) a los destinatarios originalmente previstos, afectando la precisión de los registros financieros y presupuestales. Es necesario establecer mayores controles internos, para la validación de la información de terceros antes de la asignación de los RPP. Esto puede incluir la implementación de procedimientos automatizados para verificar la concordancia de los datos, la realización de revisiones cruzadas de la información

de los terceros con los documentos de soporte y la capacitación del personal encargado en la correcta digitación y validación de datos. También se recomienda mejorar las funcionalidades del sistema de información para prevenir la asignación incorrecta de terceros.

El análisis del proceso presupuestal evidenció deficiencias en los controles internos que permiten la ocurrencia de errores en la asignación, ejecución y registro de los recursos financieros. Entre estas deficiencias se destaca la ausencia de mecanismos de validación automatizada para la verificación de datos presupuestales, la falta de conciliación periódica de saldos y la carencia de procedimientos claros para la modificación y liquidación de contratos.

Durante la revisión de los registros, se encontraron casos en los que los comprobantes de egreso fueron generados con una fecha posterior a la fecha de los pagos efectuados por la dependencia de tesorería. Según las políticas contables y las normativas aplicables, todo pago realizado por la entidad debe estar debidamente soportado y registrado de forma cronológica, con comprobantes de egreso que reflejen la fecha real del desembolso. Esta práctica es fundamental para garantizar la transparencia y la integridad de la información financiera y contable.

Se identificó que estas inconsistencias pueden tener varias causas, como la falta de controles automatizados, procedimientos manuales ineficientes o errores humanos. La generación de comprobantes de egreso con fechas posteriores al pago compromete la integridad de la información financiera, afectando la precisión de los reportes y el cumplimiento normativo. Para mitigar estos riesgos, se requiere la implementación de mecanismos automatizados que validen la coherencia de los datos, alerten sobre discrepancias y aseguren una ejecución presupuestal alineada con la normativa vigente.

Es fundamental establecer controles automatizados en los procesos y que se asegure la generación oportuna de comprobantes de egreso, con fechas que coincidan con los desembolsos reales. Además, es necesario revisar y actualizar los procedimientos internos para fortalecer los controles y reducir los errores humanos. Se recomienda también realizar capacitaciones periódicas al personal encargado del registro y la generación de comprobantes de egreso, para mejorar su competencia en estos procesos y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos.

De igual forma, se encuentra que el sistema de información genera reportes de RPP no asociados a ningún CDP, lo que es constatado en el Reporte movimientos Relacionados frente al Tipo de movimiento: RPP - Registros presupuestales, dicha situación genera también inconsistencias en los reportes presupuestales.

Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercer	Nombre tercero	Cue. O.T
RPP - Registros presupuestales							
29	01/05/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATAR LA PROMOCION Y PUBLICIDAD DE MARCA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y SU POSICIONAMIENTO COMO EJE IMPULSADOR DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION DE ESPACIOS	40000000	800250029	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZA
173	03/27/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	33182	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
173	03/27/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	6199	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
173	03/27/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	1875928	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
252	04/30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	5557576	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
252	04/30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	33184	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
252	04/30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	6304	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
278	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	servicio de internet y parabolica	2980060	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
278	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	servicio de internet y parabolica	147548	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
278	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	servicio de internet y parabolica	13318	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
314	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	UNE, Servicio de internet y Parabolica	2579854	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
314	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	UNE, Servicio de internet y Parabolica	147548	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
314	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	UNE, Servicio de internet y Parabolica	13318	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
337	06/27/2024	2.1.1.01.01.001.02.01	Recargos nocturnos	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2630707	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
337	06/27/2024	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentacion	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	1161889	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
337	06/27/2024	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	24071477	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
337	06/27/2024	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2035800	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
337	06/27/2024	2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	4178950	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
346	06/28/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	2384149	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
346	06/28/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	38124	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
346	06/28/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	7244	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
429	08/30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	10138	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)
429	08/30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	52812	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)
429	08/30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	2034969	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)

29	ENE. 05/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATAR LA PROMOCION Y PUBLICIDAD DE MARCA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y SU POSICIONAMIENTO COMO EJE IMPULSADOR DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION DE ESPACIOS	40,000.000	800250029	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZA	PAG 88	2.1.2.02.02.008.13	40,000.000
30	ENE. 05/2024	2.1.2.02.02.009.04	Cxp seguridad y salud en el trabajo	CONTRATAR EL SERVICIO DE SALUD PARA LA PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, EXAMENES COMPLEMENTARIOS, EXAMENES DE LABORATORIO Y LA APLICACION DE VACUNAS, ASI MISMO LA EVALUACION ERGONOMINA Y LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS	2.879.000	900340832	SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	CDP43		0

Se encuentra entonces que el CDP 23 al cual debería estar asignado el RP 29 tampoco muestra ningún registro.

22	ENE. 02/2024	2.3.2.02.02.008.10	Cxp traslado mall de comidas	TRASLADO MALL DE COMIDAS	97.692.740	901697018	CONSORCIO FJVV&LLL		RPP 10	2.3.2.02.02.008.10	97.692.740
23	ENE. 02/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FERIA DE MANIZALES	40.000.000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.				

El inconveniente se repite a nivel de CDP y Pagos así:

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercer	Nombre tercero	Cue. O	Saldo de orig	Mov. Relacionado
CDP - Certificado disponibilidad										
23	01/02/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FERIA DE MANIZALES	4000000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
24	01/02/2024	2.4.5.02.08.01	Suministro de papelería	CAJA MENOR 2024	800000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
128	03/27/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	16991	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
128	03/27/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	1879228	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
128	03/27/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	3152	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
163	04/30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	33194	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
163	04/30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	5657576	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
163	04/30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	6304	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
175	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet y parabolica	Servicio de internet y parabolica	2580060	900092385	LINE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P			
175	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	Servicio de internet y parabolica	13318	900092385	LINE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P			
175	05/16/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	Servicio de internet y parabolica	147548	900092385	LINE EPM TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P			
191	05/31/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS CUENTAS DAVIVIENDA	1175894	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
196	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	LINE, Servicio de internet y Parabolica	147548	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
196	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	LINE, Servicio de internet y Parabolica	2579854	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
196	06/12/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	LINE, Servicio de internet y Parabolica	13318	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
206	06/28/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	7244	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
206	06/28/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	36124	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
206	06/28/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	1566905	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Código tercer	Nombre tercero	Cue. O	Saldo de orig	Mov. Relacionado
PAG - Pagos										
139	03/14/2024	2.4.5.02.08.07	Op vigilancia y monitoreo	PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL TTM Y EL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES CONTRATO JU-1200-2-2-064 DE 2022, ADJUNTOS SOPORTES	52335850	860513971	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA			
143	03/18/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO CONTRATO JU-1200-2-2-069 PRESTACION DE SERVICIOS DE INSPECCION PRUEBAS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA TTM, SOPORTES ADJUNTOS	20560250	900061477	ING SOLUTION SAS			RPAG 5 2.1.2.02.02.008.01 20560250
408	06/29/2024	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentacion	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	1161889	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
408	06/29/2024	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2035900	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
408	06/29/2024	2.1.1.01.01.001.02.02	Herias extras	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	4178950	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
408	06/29/2024	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	24071477	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			
408	06/29/2024	2.1.1.01.01.001.02.01	Recargos nocturnos	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2630707	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.			

8. PRONUNCIAMIENTO DEL PROCESO AUDITADO:

La Dependencia responsable del proceso auditada se pronuncia en torno al informe preliminar emitido y remitido para su contradicción en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 3: No integralidad del Sistema de Información e inconsistencias entre módulos: El sistema de información permite el registro y pago a un tercero sin que existiese un CDP o RP asociado, lo cual pone en evidencia la falta de controles adecuados dentro del sistema para evitar estos errores, así como las no congruencias entre módulos del sistema (presupuesto – contabilidad – tesorería).

En cuanto a la gestión.

- El tercero identificado que no coincide con el CDP 9, RP 19 con respecto al PAG 54, queda subsanado de la siguiente manera:

ID	Número	Fecha	Tercero	Nombre	Descripción	Valor	Saldo
CDP - Certificado disponibilidad							
11	9	ENE. 02/2024	1053844616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	0

ID	Número	Fecha	Tercero	Nombre	Descripción	Valor	Saldo
RPP - Registros presupuestales							
56	19	ENE. 04/2024	1053844616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	0

ID	Número	Fecha	Tercero	Nombre	Descripción	Valor	Saldo
PAG - Pagos							
686	54	FEB. 08/2024	1053844616	SEBASTIAN EDUARDO SANCHEZ RIVERA	CONTRATO NO. JU-1200-2-2-005-2024 - CDP 009, RPP 19 Y DSE 267 DE ENE 2024_ PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2024_ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF DE APOYO A LA DEP. DE JURIDICA_ SOPORTES ADJUNTOS	3.623.400	3.623.400

En cuanto a la solicitud de control: Se solicita al sistema de información contable y presupuestal según CAU 8651 que al llamar un RP para realizar un PAG con un tercero que no corresponde el sistema muestre la inconsistencia y no permita generar el documento.

CDP - Certificado disponibilidad							
9	ENE 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	Asesorías consultorias y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	1053854616
RPP - Registros presupuestales							
19	ENE 04/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	Asesorías consultorias y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA JURIDICA	3.623.400	1053854616

Se requiere que al llamar un RP para realizar un PAG con un tercero que no corresponde el sistema muestre la inconsistencia y no permita generar el documento.

OBSERVACIÓN 4: Falta de controles o deficiencia de estos sobre el proceso presupuestal y los procesos relacionados: Falta de controles adecuados en el proceso presupuestal frente a pagos, asignaciones, reversiones, entre otros, debido a posibles causas, como la ausencia de políticas claras, falta de estandarización, debilidades en los procedimientos de conciliación, o carencias en la capacitación del personal.

4.1- En cuanto a la gestión.

Se identifica el caso de la contratista María del Pilar Buitrago, donde se encuentra que 2 de sus PAG 178 Y 270 se realizan sobre el RP 81 cuyo documento fue anulado. Lo anterior subsana asociando los pagos a su respectivo RP 84 asignado, de la siguiente manera:

84	FEB. 02/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorias y otros	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,474,664	30290498	BUITRAGO GARCIA MARIA DEL PILAR	CDP61	0	<table border="1"> <tr> <td>PAG</td> <td>270</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>2,824,888</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>178</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>2,824,888</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>116</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>2,824,888</td> </tr> </table>	PAG	270	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888	PAG	178	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888	PAG	116	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888
PAG	270	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888																			
PAG	178	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888																			
PAG	116	2.1.2.02.02.008.10	2,824,888																			

En cuanto a la solicitud de control: Se solicita al sistema de información contable y presupuestal según CAU 8651, mayor control y rigurosidad en cuanto a que los RP anulados se les impida ser llamados al momento de realizar un PAGO. Adicionalmente que todas las reversiones en cualquier documento requieran aprobación del jefe de dependencia.

Se requiere que al llamar un RP para realizar un PAG con un tercero que no corresponde el sistema muestre la inconsistencia y no permita generar el documento.

4.2- En cuanto a la gestión.

Se identifica el caso de la empre FUMIC donde el PAG 469 fue asociado al RP 106 cuyo valor ya había sido asignado a otro PAG 313 quedando este RP 106 sin saldo. Lo anterior queda subsanado de la siguiente manera. El PAG 469 queda asociado al RP 205 al cual corresponde esta obligación.

205	ABR. 16/2024	2.4.5.02.08.05	Adquisición de bienes y servicios comercial	CONTRATO DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS POR CARRETERA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA TERMINAL DE DESPACHO MIXTO. PRESTACION DE	1,260,001	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	CDP104	0	<table border="1"> <tr> <td>PAG</td> <td>469</td> <td>2.4.5.02.08.05</td> <td>630,001</td> </tr> </table>	PAG	469	2.4.5.02.08.05	630,001
PAG	469	2.4.5.02.08.05	630,001											

4.3- En cuanto a la gestión.

Se identifica el PAG 397 fue asociado al RP 268 cuyo TERCERO es Jenny Franco por ende se subsana de la siguiente manera, se asocia el PAG 397 AL RP 260 del tercero Yudy Ramos respectivamente. Quedando de la siguiente manera:

260	MAY. 03/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorías y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y EN GENERAL LAS REQUERIDAS AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA DE JURIDICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	21.637.400	30316710	YUDY ALEJANDRA RAMOS GRANADA	CDP165	0	<table border="1"> <tr> <td>PAG</td> <td>487</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>579</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>341</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>397</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> </table>	PAG	487	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	579	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	341	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	397	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240
PAG	487	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	579	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	341	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	397	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							

4.4- En cuanto a la gestión.

Se identifica el caso de Silvana Chalarca RP 271 cuyo PAG 378 se asoció el RP 217 este tiene al tercero EICOM. Por lo anterior se gestiona el cambio del RP asociado al PAG 378. Quedando de la siguiente manera.

271	MAY. 14/2024	2.1.2.02.02.008.10	Asesorías consultorías y otros	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACION, DEPENDENCIA, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y PERSONAL A SU CARGO.	21.637.440	30238184	CHALARCA CASTAÑO SILVANA	CDP170	0	<table border="1"> <tr> <td>PAG</td> <td>378</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>452</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>518</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> <tr> <td>PAG</td> <td>592</td> <td>2.1.2.02.02.008.10</td> <td>3.606.240</td> </tr> </table>	PAG	378	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	452	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	518	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240	PAG	592	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240
PAG	378	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	452	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	518	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							
PAG	592	2.1.2.02.02.008.10	3.606.240																							

En cuanto a la solicitud de control de los puntos: 4.2 – 4.3 y 4.4: Se solicita al sistema de información contable y presupuestal según CAU 8651:

8. Se requiere que tanto para la realización de DS O CAUSACION el sistema no permita un mayor saldo digitado; se realice hasta agotar el saldo del RP que se menciona al momento de la realización de la causación. Se requiere que el sistema solicite

4.5- En cuanto a la gestión.

Se identificó el caso de Luis Eduardo Carvajalino con respecto a un contrato el cual fue liquidado. Se recibió la solicitud de reversión de RP el 5 de septiembre y ese mismo día se realizó la acción.

D DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ
Para: NEIDY SANCHEZ BAYONA

Escaneo0029.pdf
1 MB

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 05/09/2024 15:37

Dania P. Escobar V.
DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
LIDER DE AREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

contabilidad@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co
Carrera 43 No 65 - 100 Los Cámbulos Terminal de Transportes de Manizales S.A. Manizales, Colombia - Código Postal 170001
+57 606) 878 78 58

¡SIGUENOS!

Noa comprometida a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2020, sobre "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua". Recuerda no imprimir si no es necesario. Protejamos el medio ambiente. Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Los botones permanecerán seguros después de imprimir este correo si sus datos recibidos.

Responder Reenviar

De: DANIEL GAVIRIA <juridica@terminaldemanizales.com.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 15:36
Para: DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ <contabilidad@terminaldemanizales.com.co>
Asunto: REVERSIÓN RP 129

Cordial saludo,
Por medio del presente solicito se reverse el RP 129 del 27 de febrero de 2024.
Lo anterior debido que, el contrato No. JU-1200-2-2036 de 2024 fue terminado bilateralmente antes de su ejecución.
Para el efecto adjunto la respectiva acta.

Daniel R. Gaviria A.
DEPENDENCIA DE JURIDICA
LIDER DE AREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE JURIDICA

juridica@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co
Carrera 43 No 65 - 100 Los Cámbulos Terminal de Transportes de Manizales S.A. Manizales, Colombia - Código Postal 170001
+57 606) 878 78 58

¡SIGUENOS!

Noa comprometida a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2020, sobre "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua". Recuerda no imprimir si no es necesario. Protejamos el medio ambiente. Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Los botones permanecerán seguros después de imprimir este correo si sus datos recibidos.

4419 14	SEPT. 05/2024	19214464	LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ	CONTRATAR LA REALIZACION DE UN AVALUÓ COMERCIAL PARA RENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES	2.750.000 2.750.000	▶
---------	------------------	----------	--	--	---------------------	---

OBSERVACIÓN 5: Errores en la expedición de RPP: Asignación incorrecta de terceros a los RPP generando inconsistencias en los registros presupuestales, lo que afecta la transparencia y la confiabilidad de la información financiera de la entidad, así como las discrepancias entre módulos del sistema.

5.1- En cuanto a la gestión.

Se gestiona el cambio de tercero para RP 166 de la empresa Fumic.

1431	166	MAR. 20/2024	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	ADICION AL CONTRATO JU-1200-2-2-027 DE 2024, cuyo objeto es: contratar el servicio de aseo y mantenimiento de pisos en las instalaciones de la terminal de transportes de pasajeros por carretera del municipio de manizales, así como el suministros de los insumos, elementos y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de los servicios de conformidad con las obligaciones y especificaciones establecidas.	9.764.605	0	▶	🖨️
------	-----	-----------------	-----------	---------------------------------------	--	-----------	---	---	----

5.2- Se gestiona el cambio de tercero para RP 129 del tercero Luis Eduardo Carvajalino.

1059	129	FEB. 27/2024	19214464	LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ	CONTRATAR LA REALIZACION DE UN AVALUO COMERCIAL PARA RENTA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES	2.750.000	0	▶	🖨️
------	-----	-----------------	----------	--	--	-----------	---	---	----

5.3- Se gestiona el cambio de tercero para RP 190 del tercero corpodescal corporacion para el desarrollo de caldas.

1726	190	ABR. 05/2024	900318456	CORPODESCAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y DEMÁS ACTIVIDADES O REUNIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.	16.470.000	14.175.156	▶	🖨️
------	-----	-----------------	-----------	---	--	------------	------------	---	----

5.4- Se gestiona el cambio de tercero para RP 107 del tercero FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS

759	107	FEB. 12/2024	900926205	FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS SAS	CONTRATAR SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE PISIS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SEDE CAMBULOS Y SEDE MIXTO	6.402.767	6.402.767	➤	
-----	-----	-----------------	-----------	---------------------------------	---	-----------	-----------	---	--

5.5- Se gestiona el cambio de tercero para RP 412 del tercero ASOTRANSCAL IPS.

4150	412	AGO. 23/2024	900465470	ASOTRANSCAL IPS	ADICION AL CONTRATO INICIAL, EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	1.740.000	1.740.000	➤	
------	-----	-----------------	-----------	--------------------	--	-----------	-----------	---	--

➤ **En cuanto a la solicitud de control:**

Se pretende establecer lineamiento interno, con respecto a la elaboración de documentos presupuestales.

OBSERVACIÓN 6: Errores en la causación de cuentas: Se evidencian errores de asignación de RPP en la causación de cuentas, lo que afecta la trazabilidad en los registros financieros (contables – presupuestales – tesoraes).

6.1- **En cuanto a la gestión.**

En cuanto a la trazabilidad entre los módulos se gestiona frente al DS 314 se realiza el seguimiento quedando de la siguiente manera.

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.										Pag. 1	
NTT 890803285-8										sept. 25/2024	
REPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES											
Datos Generales del Movimiento											
Consec.	Tipo Doc	Num Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO			
205475	DS	314	abr. 30/2024	REG	DSE 314	84	\$ 2,824,888	ASESORIA JURIDICA, CONSULTORIAS Y C			
Descripción											
PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION 018/2024											
Detalle de Contabilización											
Cuenta	Código / Descripción del Tercero	CCos	Debitos	Créditos	Detalle o Comentario						
24362702	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	0	10,452	Retencion de Industria y Comercio descont						
24905401	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	9	2,814,436	Honorarios						
51117904	30290498 BUITRAGO GARCIA MARIA	00	2,824,888	0	Asesorías, consultorias, estudios y otros						
Sumas Iguales			2,824,888	2,824,888							
 ELABORO Apoyo Area Contable					 REVISADO Profesional Universitaria Contabilidad						

6.2- En cuanto a la gestión.

En cuanto a la trazabilidad entre los módulos se gestiona frente al CAU 1152 del RP205 se realiza el seguimiento quedando de la siguiente manera.

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
NIT 890803285-8
REPORTE INDIVIDUAL DE MOVIMIENTOS CONTABLES

Pag. 1
sept. 25/2024

Datos Generales del Movimiento

Consec.	Tipo Doc	Num Doc	Fecha Mov	Estado	Doc Origen	RPP	VR PPTO	CONCEPTO GASTO
207896	CAU	1152	jun. 28/2024	REG	FAC 1	205	\$ 630,001	SERVICIO DE ASEO

Descripción

- SERVICIO DE FUMIGACION Y ASEO TTM Y TERMINAL MIXTO

Detalle de Contabilización

Cuenta	Código / Descripción del Tercero	CCos	Debitos	Créditos	Detalle o Comentario
24010101	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	425,932	Bienes y Servicios
24072201	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	10,588	Estampillas Pro Universidad
24072202	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	10,588	Estampilla adulto mayor
24072203	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	2,647	tasa deporte
24072204	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	10,588	Estampilla Procuratura
24072204	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	143,982	Estampilla Procuratura
24072206	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	10,588	Pro Justicia Familiar
24362502	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	0	15,088	Retencion descontada IVA Regimen comu
24450606	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	100,588	0	IVA TRANSITORIO 19%
51111502	900926205 FUMIC DEFENSA ANTIPLAC	00	529,413	0	Mantenimiento Edificacion
Sumas Iguales			630,001	630,001	

[Firmas manuscritas]

➤ **En cuanto a la solicitud de control:**

Se solicita al sistema de información contable y presupuestal según CAU 8651. Todas las reversiones en cualquier documento requieran aprobación del jefe de dependencia.

7. Se solicita mayor control y rigurosidad en cuanto a que los RP anulados se les impida ser llamados al momento de realizar un PAGO. Adicionalmente que todas las reversiones en cualquier documento requieran aprobación del jefe de dependencia.

OBSERVACIÓN 9: Realización de “pagos sin causación” sin la existencia de controles requeridos: Se observa el registro de pagos en tesorería sin la existencia de causación contable, denotando contravención a los flujos de los procedimientos y la inexistencia de controles que mitigue el riesgo de ello, asimismo, el pago de valores que superan el valor del contrato por la suma de trece mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos mcte. \$13.442. y OBSERVACIÓN 10: Generación de comprobantes de egreso con fecha posterior a los pagos realizados: Durante la revisión de los registros contables y financieros, se identificaron casos donde los comprobantes de egreso fueron generados con una fecha posterior a la fecha en la que se efectuaron los pagos correspondientes por parte de la dependencia de tesorería.

➤ **En cuanto a la gestión.**

Se presentó el caso de Mauricio González donde los valores presupuestales con el pago no coinciden. En ese orden la dependencia de tesorería ha solicitado al tercero en mención realice el reintegro del dinero.

La gestión se hace desde la oficina de tesorería y por medio de correo electrónico manifiesta envía evidencia una vez el dinero se reintegre.

En cuanto a la generación de comprobantes de egreso con fecha posterior en correo que emite la dependencia de tesorería manifiesta “a los pagos realizados la dependencia de tesorería comparte los extractos de los meses de abril y mayo donde se evidencia que, si bien el pago se realizó el 30 de abril, no fue efectivo este pago hasta el día 02 de mayo de 2024” y

“Por cierre y emisión de factura electrónica de los arrendamientos. Los comprobantes de pago se realizan hasta el día que se emita mencionada facturación”.
Soporte a los anterior:

Informe Preliminar Auditoría Presupuesto

FREDY ANDRES ROJAS SERNA
Para: NEIDY SANCHEZ BAYONA
CC: DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ; DANIEL FELIPE LIZCANO; DANIEL GAVIRIA

7000001636_ABR2024_1.pdf (231 KB)
7000001636_MAY2024_1.pdf (230 KB)

2 archivos adjuntos (462 KB) Guardar todo en OneDrive - terminaldemanizales.com.co Descargar todo

Cordial saludo,

Con respecto al punto 10, comparto los extractos de los meses de abril y mayo donde se evidencia que si bien el pago se realizó el 30 de abril, no fue efectivo este pago hasta el día 02 de mayo de 2024.

Por cierre y emisión de factura electrónica de los arrendamientos. Los comprobantes de pago se realizan hasta el día que se emita mencionada facturación.

El pago de los \$13.442, se enviará la evidencia de este cuando lo realicen.

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MAM
KR 43 65 100
S/ MANIZALES CALDAS 00001700

Evolucionamos nuestra imagen para sus clientes seguir siendo vigías.

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 20240430 HASTA: 20240531

CUENTA CORRIENTE
NÚMERO: 7000001636
SUCURSAL MANIZALES

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		29,219.00	289,049,419.48
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		780.000.00	289,049,419.48
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		2,142,000.00	289,987,419.48
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		4,284,000.00	297,271,419.48
2/04	IMPORTE SOBREPAGO ALICUI	CALDAS CORRESPONSA		297,139,912.10	297,139,912.10
2/04	PAGO A BOLSA UNIFR ASAC ANDRA SA	CALDAS CORRESPONSA		72,800,000.00	224,339,912.10
2/04	PAGO DE BIEN LOGISTICA S S	CALDAS CORRESPONSA		2,859,448.00	221,480,464.10
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		2,859,448.00	218,621,016.10
2/04	CONTRIB LOCAL REPRESR EFECTIVO	CALDAS CORRESPONSA		44.00	218,621,016.10

OBSERVACIÓN 11: Errores en la generación de reportes presupuestales en el Sistema de Información: Durante la revisión de los reportes presupuestales, se identificaron casos CDP y Pagos sin RPP asociados en los informes generados por el sistema de información, a pesar de encontrarse evidencia de relación y soporte presupuestal.

➤ **En cuanto a la gestión.**

El sistema de información genera reportes de RP no asociados a CDP, por lo anterior se gestiona asociar a cada uno de los documentos relacionados de la siguiente manera:

11.1-

29	ENE. 05/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FERIA DE MANIZALES	40.000.000	800250029	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZA	CDP23	0	PAG	88	2.1.2.02.02.008.13	40.000.000
173	MAR. 27/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	3.152	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP125	16.591	PAG	480	2.1.2.02.02.007.01	6.199
173	MAR. 27/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	1.875.928	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP125	16.591	PAG	480	2.1.8.01.14.01	1.875.928
173	MAR. 27/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	16.591	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP125	16.591	RRPP	11	2.1.8.01.14.02	16.591
										PAG	480	2.1.8.01.14.02	16.591
252	ABR. 30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	5.557.576	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP163	0	PAG	481	2.1.8.01.14.01	5.557.576
252	ABR. 30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	6.304	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP163	0	PAG	481	2.1.2.02.02.007.01	6.304
252	ABR. 30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	33.184	890903938	BANCOLOMBIA S.A (N? PED.4800000882)	CDP163	0	PAG	481	2.1.8.01.14.02	33.184



278	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	servicio de internet y parabolica	13.318	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP175	0	PAG 305	2.1.2.02.02.008.03	13.318
278	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	servicio de internet y parabolica	2.580.060	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP175	0	PAG 305	2.1.2.02.02.008.04	2.580.060
278	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	servicio de internet y parabolica	147.548	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP175	0	PAG 305	2.1.2.02.02.008.05	147.548

314	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	UNE, Servicio de internet y Parabolica	13.318	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP196	0	PAG 369	2.1.2.02.02.008.03	13.318
314	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	UNE, Servicio de internet y Parabolica	2.579.854	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP196	0	PAG 369	2.1.2.02.02.008.04	2.579.854
314	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	UNE, Servicio de internet y Parabolica	147.548	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	CDP196	0	PAG 369	2.1.2.02.02.008.05	147.548

337	JUN. 27/2024	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2.035.800	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP36	565.980.688	PAG 408	2.1.1.01.01.001.05	2.035.800
337	JUN. 27/2024	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	24.071.477	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP36	565.980.688	PAG 408	2.1.1.01.01.001.01	24.071.477
337	JUN. 27/2024	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentacion	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	1.161.889	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP36	565.980.688	PAG 408	2.1.1.01.01.001.04	1.161.889
337	JUN. 27/2024	2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	4.178.950	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP36	565.980.688	PAG 408	2.1.1.01.01.001.02.02	4.178.950
337	JUN. 27/2024	2.1.1.01.01.001.02.01	Recargos nocturnos	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2.630.707	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	CDP36	565.980.688	PAG 408	2.1.1.01.01.001.02.01	2.630.707



346	JUN. 28/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	38.124	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP206	0	PAG 483	2.1.8.01.14.02	38.124
346	JUN. 28/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	1.566.605	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP206	0	PAG 483	2.1.8.01.14.01	2.384.149
346	JUN. 28/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	7.244	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP206	0	PAG 483	2.1.2.02.02.007.01	7.244

429	AGO. 30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	2.034.969	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP260	0	PAG 568	2.1.8.01.14.01	2.034.969
429	AGO. 30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	10.138	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP260	0	PAG 568	2.1.2.02.02.007.01	10.138
429	AGO. 30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS AGOSTO 2024	52.812	890903938	BANCOLOMBIA S.A (Nº PED.4800000882)	CDP260	0	PAG 568	2.1.8.01.14.02	52.812

11.2- En cuanto al CDP 23, se asocia al RP 29

23	ENE. 02/2024	2.1.2.02.02.008.13	Publicidad	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FERIA DE MANIZALES	40.000.000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP 29	2.1.2.02.02.008.13	40.000.000
----	-----------------	--------------------	------------	---	------------	-----------	---	--------	--------------------	------------

11.3- El sistema de información genera reportes de CDP no asociados a RP.

24	ENE. 02/2024	2.1.2.02.02.006.04	Pasajes	CAJA MENOR 2024	3.000.000	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP 185	2.1.2.02.02.006.04	44.800
								RPP 391	2.1.2.02.02.006.04	128.800
								RPP 345	2.1.2.02.02.006.04	23.400
								RPP 135	2.1.2.02.02.006.04	41.000
								RPP 80	2.1.2.02.02.006.04	68.800
								RPP 303	2.1.2.02.02.006.04	68.000
								RPP 451	2.1.2.02.02.006.04	100.000

125	MAR. 27/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	1.875.928	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	173	2.1.8.01.14.01	1.875.928
125	MAR. 27/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	16.591	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	173	2.1.8.01.14.02	16.591
125	MAR. 27/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	3.152	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	173	2.1.2.02.02.007.01	3.152

163	ABR. 30/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS	6.304	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	252	2.1.2.02.02.007.01	6.304
163	ABR. 30/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS	5.557.576	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	252	2.1.8.01.14.01	5.557.576
163	ABR. 30/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS	33.184	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	252	2.1.8.01.14.02	33.184

175	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	servicio de internet y parabolica	13.318	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	RPP	278	2.1.2.02.02.008.03	13.318
175	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	servicio de internet y parabolica	2.580.060	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	RPP	278	2.1.2.02.02.008.04	2.580.060
175	MAY. 16/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	servicio de internet y parabolica	147.548	900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P	RPP	278	2.1.2.02.02.008.05	147.548

Con respecto al CDP. 191. Este CDP en el momento no tenía compromisos ni pagos asociados, por lo que se precedió a liberarlo.

191	MAY. 31/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS cuentas DAVIVIENDA	1.179.494	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RCDP	21	2.1.8.01.14.01	1.179.494
-----	--------------	----------------	--	-------------------------------------	-----------	-----------	---	------	----	----------------	-----------

196	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.03	Telefono	UNE, Servicio de internet y Parabolica	13.318	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	314	2.1.2.02.02.008.03	13.318
196	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de internet	UNE, Servicio de internet y Parabolica	2.579.854	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	314	2.1.2.02.02.008.04	2.579.854
196	JUN. 12/2024	2.1.2.02.02.008.05	Parabolica	UNE, Servicio de internet y Parabolica	147.548	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	314	2.1.2.02.02.008.05	147.548

206	JUN. 28/2024	2.1.8.01.14.02	Gastos bancarios	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	38.124	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	346	2.1.8.01.14.02	38.124
206	JUN. 28/2024	2.1.2.02.02.007.01	Impuestos asumidos	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	7.244	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	346	2.1.2.02.02.007.01	7.244
206	JUN. 28/2024	2.1.8.01.14.01	Gravamen sobre transacciones financieras	GASTOS BANCARIOS BANCOLOMBIA	1.566.605	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP	346	2.1.8.01.14.01	1.566.605

11.4- El sistema de información genera reportes de PAG no asociados a RP.

139	MAR. 14/2024	2.4.5.02.08.07	Cxp vigilancia y monitoreo	PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DEL TTM Y EL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES CONTRATO JU-1200-2-2-064 DE 2021_ADJUNTOS SOPORTES	52.335.850	860513971	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	RPP2			0
-----	-----------------	----------------	-------------------------------	---	------------	-----------	-------------------------------------	------	--	--	---

143	MAR. 18/2024	2.1.2.02.02.008.01	Adquisición de bienes y servicios funcionamiento	PAGO CONTRATO JU-1200-2-2- 069 PRESTACION DE SERVICIOS DE INSPECCION PRUEBAS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA TTM_SOPORTES ADJUNTOS	20.560.250	900361477	ING SOLUTION SAS	RPAG	5	2.1.2.02.02.008.01	20.560.250
-----	-----------------	--------------------	--	--	------------	-----------	------------------	------	---	--------------------	------------

408	JUN. 29/2024	2.1.1.01.01.001.02.01	Recargos nocturnos	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2.630.707	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP337			0
408	JUN. 29/2024	2.1.1.01.01.001.02.02	Horas extras	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	4.178.950	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP337			0
408	JUN. 29/2024	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	1.161.889	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP337			0
408	JUN. 29/2024	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	24.071.477	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP337			0
408	JUN. 29/2024	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	QUINC JUNIO 30/24 NOMINA OPERATIVA	2.035.800	890803285	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.	RPP337			0

➤ En cuanto a la solicitud de control:

Se solicita al sistema de información contable y presupuestal según CAU 8651. Resuelva la inconsistencia en cuando a la des asociación de documentos.

9. En el sistema se encuentran que algunos RP no tienen CDP asociados. A continuación, relaciono. Por favor gestionar.

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Debito	Credito	Moneda	Detalle
1	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
2	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
3	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
4	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
5	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
6	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
7	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
8	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
9	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
10	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte

1. En el sistema se encuentra que algunos CDP no tienen RP asociados. A continuación, relaciono. Por favor gestionar.

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Debito	Credito	Moneda	Detalle
1	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
2	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
3	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
4	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
5	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
6	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
7	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
8	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
9	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
10	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte

10. En el sistema se encuentra que algunos PAG no tienen RP asociados. A continuación, relaciono. Por favor gestionar.

ID	Fecha	Cuenta	Descripción cuenta	Concepto	Valor	Debito	Credito	Moneda	Detalle
1	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
2	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
3	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
4	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
5	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
6	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
7	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
8	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
9	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte
10	2024-09-24	11000000000000000000	Subsidios	Subsidio de transporte	10000000000000000000			COP	Subsidio de transporte

Con respecto a la gestión, el CAU 8651 fecha septiembre 24 de 2024, con el requerimiento solicitado por parte de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto con respecto a la auditoria del componente presupuestal, la Ingeniera Adriana Naranjo solicita el acompañamiento y la asesoría por parte de Consultores Tecnológicos S.A.S.

CAU para CTEC

Adriana Lucía Naranjo Pineda
 Para: NEIDY SANCHEZ BAYONA
 Mar 24/09/2024 16:18

Marcado

Manizales, septiembre 24 de 2024

Por medio de la presente me permito informarle que se subió en la mesa de ayuda de Consultores Tecnológicos S.A.S., el CAU 8651 fecha septiembre 24 de 2024, con el requerimiento solicitado por parte de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de solicitar el acompañamiento y la asesora por parte de Consultores Tecnológicos S.A.S.

8651	SEP.24/2024	Abierto	Requerimientos Auditoria según adjunto	PresupuestoWeb	SEP24/2024
------	-------------	---------	--	----------------	------------

Adriana L. Naranjo P.
 DEPENDENCIA DE SISTEMAS
 LÍDER DE ÁREA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE SISTEMAS

sistemas@terminaldemanizales.com.co
www.terminaldemanizales.com.co
 Carrera 43 No 65 - 100 Los Cámbulos Terminal de Transportes de Manizales S.A. Manizales, Colombia - Código Postal 170001
 +57 (606) 878 78 58

¡SÍGUENOS! [f](#) [i](#) [t](#) [v](#)

Responder Reenviar

Usted
 Cordial Saludo Ing. Adriana, solicito por favor subir este CAU a CTEC sistema contable y presupuestal, para realizar los arreglos pertinentes que sugiere la auditoria que este momento esta pasando el co...
 Mar 24/09/2024 8:56

9. PRONUNCIAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Conforme a la contradicción realizada por la dependencia involucrada en el proceso, frente a las observaciones establecidas en el Informe Preliminar de Auditoría, se procede a manifestar lo siguiente debido a los comentarios de la Dependencia y sobre las cuales hubo contradicción.

OBSERVACIONES 3, 4, 5, 6 y 11: Es importante denotar que la Dependencia líder del proceso auditado establece acciones de mejoramiento que son válidas entorno a los errores evidenciados durante el ejercicio auditor, sin embargo, es importante manifestar que la presencia del riesgo persiste en tanto el sistema de información sea permisivo, ya sea asociado a la necesidad de requerimientos desde los procesos o en su defecto a necesidades propias del desarrollo del software, en tal sentido, si bien se corrigen algunas de las situaciones y se requiere al Contratista Proveedor del Software, se requieren soluciones de fondo en torno a los módulos del sistema de información, con controles adecuados para evitar errores, así como las no congruencias entre módulos del sistema (presupuesto – contabilidad – tesorería).

Se reitera que se establecen acciones de mejoramiento que son válidas entorno a los errores evidenciados durante el ejercicio auditor, sin embargo, se mantiene la postura de que se requieren soluciones de fondo en torno a los módulos del sistema de información, con controles adecuados para evitar errores, así como las no congruencias entre módulos del sistema, una vez se materialicen los controles solicitados al sistema en los CAU, se espera la mejora significativa de los procesos y la limitación de los errores. En torno a las reversiones de RPP asociados a contratos, es importante que se tenga en cuenta que es responsabilidad de la Dependencia de Jurídica o los supervisores notificar situaciones como la cancelación y/o liquidación parcial o total de un contrato con saldos a favor de la entidad para el trámite presupuestal, en tal sentido es necesario que se establezca la política de operación o lineamiento en torno a tales situaciones.

Así pues, es evidente la necesidad de establecer lineamientos internos y o políticas de operación en torno a aquellos controles que estén asociados al procedimiento y al actuar del personal involucrado en el mismo, así como la generación de requerimientos y seguimientos sobre el sistema de información financiero.

OBSERVACIONES 9 y 10: La dependencia de Tesorería manifiesta trámites frente a el mayor valor pagado, sin embargo, no se remiten soportes más allá de un correo manifestando esto a la dependencia de Contabilidad y Presupuesto, así como tampoco se atacan las causas asociadas a la observación, asimismo, si bien se muestra una justificación frente a la atemporalidad de los pagos y los respectivos comprobantes de egreso, en el ejercicio auditor estas situaciones fueron recurrentes y no asociadas a un solo pago como se expresa en el pronunciamiento de la dependencia de tesorería.

RESÚMEN DEL PRONUNCIAMIENTO

OBSERVACIÓN	HALLAZGO	DESESTIMADA
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	
10	X	
11	X	

10. RESÚMEN DE HALLAZGOS:

HALLAZGO 1: Desactualización del Mapa de riesgos del proceso Presupuestal: Desactualización y/o no identificación de riesgos sobre el mapa de riesgos del proceso presupuestal.

HALLAZGO 2: Falta de socialización de políticas contables: Se evidencia la falta de socialización de políticas contables, desatendiendo los controles a los riesgos evidenciados en el proceso.

HALLAZGO 3: No integralidad del Sistema de Información e inconsistencias entre módulos: El sistema de información permite el registro y pago a un tercero sin que existiese un CDP o RP asociado, lo cual pone en evidencia la falta de controles adecuados dentro del sistema para evitar estos errores, así como las no congruencias entre módulos del sistema (presupuesto – contabilidad – tesorería).

HALLAZGO 4: Falta de controles o deficiencia de estos sobre el proceso presupuestal y los procesos relacionados: Falta de controles adecuados en el proceso presupuestal frente a pagos, asignaciones, reversiones, entre otros, debido a posibles causas, como la ausencia de políticas claras, falta de estandarización, debilidades en los procedimientos de conciliación, o carencias en la capacitación del personal.

HALLAZGO 5: Errores en la expedición de RPP: Asignación incorrecta de terceros a los RPP generando inconsistencias en los registros presupuestales, lo que afecta la transparencia y la confiabilidad de la información financiera de la entidad, así como las discrepancias entre módulos del sistema.

HALLAZGO 6: Errores en la causación de cuentas: Se evidencian errores de asignación de RPP en la causación de cuentas, lo que afecta la trazabilidad en los registros financieros (contables – presupuestales – tesoraes).

HALLAZGO 7: Modificación de los registros en el sistema de información presupuestal sin los trámites y/o controles respectivos: Se evidencian modificaciones sobre el sistema de información presupuestal (pagos) sin cumplir los trámites respectivos, lo que afecta la trazabilidad en los registros financieros (contables – presupuestales – tesoraes).

HALLAZGO 8: Modificación de los registros en el sistema de información contable sin los trámites y/o controles respectivos: Se evidencian modificaciones sobre el sistema de información contable (causación) sin cumplir los trámites respectivos, lo que afecta la trazabilidad en los registros financieros (contables – presupuestales – tesoraes).

HALLAZGO 9: Realización de “pagos sin causación” sin la existencia de controles requeridos: Se observa el registro de pagos en tesorería sin la existencia de causación contable, denotando contravención a los flujos de los procedimientos y la inexistencia de controles que mitigue el riesgo de ello, asimismo, el pago de valores que superan el valor del contrato por la suma de **trece mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos mcte. \$13.442.**

HALLAZGO 10: Generación de comprobantes de egreso con fecha posterior a los pagos realizados: Durante la revisión de los registros contables y financieros, se identificaron casos donde los comprobantes de egreso fueron generados con una fecha posterior a la fecha en la que se efectuaron los pagos correspondientes por parte de la dependencia de tesorería.

HALLAZGO 11: Errores en la generación de reportes presupuestales en el Sistema de Información: Durante la revisión de los reportes presupuestales, se identificaron casos CDP y Pagos sin RPP asociados en los informes generados por el sistema de información, a pesar de encontrarse evidencia de relación y soporte presupuestal.

Atentamente,

DANIEL FELIPE LIZCANO OCAMPO

Jefe oficina Asesora de Control Interno

Terminal de Transportes de Manizales S.A.